

Cuatro aprehendidos en Latacunga, entre ellos un presunto sicario vinculados al secuestro



Un operativo de la Policía Nacional del Ecuador en el sector de San Felipe, en Latacunga, dejó como resultado la aprehensión de cuatro personas, entre ellas un presunto sicario, tras la liberación de tres víctimas de secuestro.

Pág. 4

Foto: D.M./La Gaceta

Informe descarta actividad anómala en volcán Quilotoa tras video viral

Este martes, el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional confirmó que no existen cambios en la actividad del volcán Quilotoa, luego de un video viral que generó preocupación por oleaje en su laguna.

Pág. 5



Foto: Cortesía

Reapertura de "Miércoles de cine" del municipio de Latacunga



#Latacunga | El emblemático espacio "Miércoles de Cine en Latacunga" reabre sus puertas este 25 de marzo, a las 17:00, en el Museo de la Ciudad Casa de los Marqueses.

Pág. 5

Foto: Cortesía

Todo listo para la Feria del Zapallo este fin de semana en Sigchos



Aproximadamente 120 expositores y emprendedores serán parte de la Feria del Zapallo 2026 a cumplirse este sábado y domingo en Sigchos, durante el evento premiarán al zapallo más grande, pesado y original, además los presentes podrán degustar la fanesca más grande del país.

Pág. 18

Más de 60 docentes de Cotopaxi se capacitan en ajedrez



#Cotopaxi | El objetivo principal de esta capacitación es que los docentes puedan replicar la práctica del ajedrez en las aulas.

Pág. 18

Foto: Cortesía

La frase

Lev Vygotski

"Una mente no puede entenderse sin la cultura." (1)

Editorial (0)

Nuevo peligro

Las redes sociales se han convertido en un terreno fértil para la expansión de esquemas de lavado de activos y economías ilegales que operan con creciente sofisticación. Bajo la apariencia de negocios digitales, inversiones rápidas o emprendimientos "exitosos", circulan ofertas engañosas que buscan captar dinero sin controles claros. Este fenómeno no solo prende las alarmas por su alcance, sino por la facilidad con la que logra infiltrarse en la vida cotidiana de miles de usuarios.

La promesa de volverse rico en poco tiempo está calando con fuerza en una sociedad golpeada por la falta de oportunidades. Muchos jóvenes, atraídos por discursos de éxito inmediato, terminan involucrándose —consciente o inconscientemente— en dinámicas que pueden estar vinculadas al crimen organizado. Este tipo de estrategias no solo normaliza prácticas ilegales, sino que también construye una peligrosa ilusión de prosperidad sin esfuerzo ni transparencia.

Resulta preocupante que, pese a la magnitud del problema, los controles institucionales aún no logren adaptarse al ritmo de estas nuevas modalidades. La aparente ausencia de intervención efectiva en espacios digitales de alta acogida deja un vacío que es aprovechado por redes ilícitas para expandirse. Urge una respuesta más firme, coordinada y preventiva que combine regulación, educación digital y vigilancia activa, antes de que estos esquemas consoliden su influencia en la sociedad.

Rafael Sandoval Egas (0)

Siguen los robos

Esperamos que, con el aumento de 40 uniformados a las filas de la Policía, el tema de la delincuencia en nuestra ciudad tenga un cambio, recordemos que el pasado 2025 cerramos con más de una decena de sicariatos e incontables robos y actos delictivos.

Esta semana sorprendió a los latacungueños el robo de dos locales comerciales en pleno centro de la ciudad, uno de ellos ya había sido robado meses atrás.

Los comerciantes del centro se encuentran atemorizados ya que en varios locales no es la primera vez que ocurre robos reiterativos, los mismos se han vuelto presa fácil de la delincuencia, la que mira la vulnerabilidad a este sector de la ciudad en donde claramente se dan estos hechos por falta de presencia policial.

El tema es preocupante porque los hechos delictivos se presentan en horas de la madrugada, día, tarde y noche; es decir, no hay hora para que la delincuencia haga de las suyas de manera fácil e inclusive reiterativa.

Este es un tema que debe cambiar, no se trata de que, porque se dio un hecho delictivo, se vigila el sector unas cuantas semanas y listo, el tema de patrullajes y controles debe ser permanente, a toda hora se necesita presencia de las autoridades, no puede ser posible que la delincuencia esté "laborando" en esta ciudad, como Pedro en su casa, con total confianza y de manera continua.

La fotografía (1)



Colapso

El sistema de salud en nuestro país colapsó hace varios años y no se ha podido recuperar para garantizar a la población un sistema que cubra las necesidades de quienes necesitan superar sus afecciones; la falta de medicinas en los hospitales se ha vuelto un tema recurrente, además las declaraciones del régimen no se compadecen con una realidad que golpea a los que más necesitan y especialmente a aquellas personas que sufren enfermedades catastróficas, para quienes no hay la medicina adecuada.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
 apazmino@lagaceta.com.ec
 amejia@lagaceta.com.ec
 Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
 Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmen Luz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** William Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Safa, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



Jóvenes, carreras obsoletas y el silencioso riesgo para el futuro de Cotopaxi

Eduardo Salgado Enríquez

En las calles de Latacunga, en las instituciones educativas de la provincia y en las conversaciones familiares que se repiten cada inicio de ciclo académico, hay una escena que se ha vuelto cotidiana: jóvenes llenos de sueños eligen carreras que los apasionan, sin saber —o sin querer saber— si ese camino tendrá un lugar en el mundo que viene.

Entre esas decisiones, una destaca con particular claridad: la persistencia de la carrera de Diseño Gráfico como opción formativa, incluso cuando la inteligencia artificial ha transformado radicalmente este campo. Lo que antes requería años de técnica, hoy puede resolverse en segundos con herramientas generativas. No se trata de negar el valor del arte ni de la creatividad, sino de reconocer una verdad incómoda: el mercado laboral ya no necesita diseñadores en la misma proporción que antes, ni bajo las mismas competencias.

Este fenómeno no es exclusivo de Cotopaxi. El Informe sobre el Futuro del Trabajo 2025 del World Economic Forum advierte que el mundo atraviesa una transformación estructural del empleo. Para el año 2030, el 22% de los trabajos actuales cambiarán, con la creación de aproximadamente 170 millones de nuevos empleos, pero también con la desaparición de 92 millones. En ese contexto, las habilidades tecnológicas que tienen que ver con la inteligencia artificial y el big data, el pensamiento crítico y creativo, y el aprendizaje continuo serán más valiosas que nunca.

Un estudio reciente del Latvian Education Accelerator revela una tendencia preocupante: las aspiraciones profesionales están cada vez más desconectadas de la realidad económica. Los estudiantes prefieren carreras visibles, atractivas, asociadas al reconocimiento social —como las industrias creativas, ser influencers, el deporte o la estética— mientras sectores estratégicos como la energía, la logística o la tecnología reciben escaso interés.

Aquí, donde el desarrollo productivo exige técnicos, ingenieros, especialistas en datos, educadores científicos y profesionales en tecnologías emergentes, la oferta educativa aún mantiene programas que responden más al pasado que al futuro. La carrera de Diseño Gráfico, en muchos casos, sigue enseñándose como si el mundo no hubiera cambiado, como si la inteligencia artificial no estuviera redefiniendo la producción visual, automatizando tareas y reduciendo la necesidad de mano de obra tradicional.

Porque elegir una carrera únicamente por gusto, sin considerar su sostenibili-

dad económica, es construir un sueño sobre terreno inestable. Y eso tiene consecuencias profundas: frustración, subempleo, migración forzada o reconversión tardía.

Detrás de esta situación hay una falla estructural: la ausencia de orientación profesional de calidad. En países como Letonia, apenas el 17% de los estudiantes ha tenido acceso a una conversación personalizada con un orientador vocacional. En contextos como el ecuatoriano, esta cifra probablemente sea aún menor. Los jóvenes deciden guiados por percepciones, por lo que ven en redes sociales, por lo que les dicen sus amigos o sus familias, no por información rigurosa sobre el mercado laboral.

A esto se suma un elemento aún más preocupante: la inteligencia artificial está prácticamente ausente en las conversaciones educativas. Solo una minoría de estudiantes comprende realmente cómo esta tecnología transformará sus futuras profesiones. Sin ese conocimiento, la IA deja de ser una herramienta de empoderamiento y se convierte en una amenaza invisible.

En este punto, es necesario decirlo con claridad: mantener carreras obsoletas sin actualización profunda no es solo un error académico, es una irresponsabilidad social.

Cotopaxi necesita una conversación honesta sobre su futuro educativo. Necesita vincular la formación con su estructura productiva, con sus potencialidades territoriales, con los desafíos globales. Necesita orientar a sus jóvenes no para que abandonen sus pasiones, sino para que las integren con aquello que la sociedad realmente necesita.

Aquí resulta iluminador el concepto japonés de ikigai: la intersección entre lo que amas, lo que sabes hacer, lo que el mundo necesita y aquello por lo que pueden pagarte. Hoy, muchos jóvenes solo están considerando la primera dimensión.

No se trata de eliminar el arte, ni de despreciar la creatividad. Se trata de entender que el talento creativo debe evolucionar: integrarse con la tecnología, con la programación, con el análisis de datos, con la innovación. El diseñador del futuro no será quien domine herramientas tradicionales, sino quien comprenda sistemas complejos, interactúe con algoritmos y genere valor agregado en entornos digitales avanzados.

Cotopaxi, con su historia, su cultura y su potencial humano, merece más que decisiones basadas en ilusiones. Merece jóvenes informados, sistemas educativos responsables y una visión de futuro que no tema decir la verdad.

La pulga en la



OREJA

edmund195555@gmail.com

Panorama

El panorama político en nuestro país va cambiando cada vez por diferentes razones, especialmente relacionadas al próximo proceso electoral en el que se elegirán las nuevas dignidades seccionales.

En este marco, se analiza que la expulsión del alcalde de Latacunga de su partido, ha provocado varios cambios que van a repercutir en el proceso electoral, considerando que el burgomaestre mantendrá su aspiración a la reelección.

Se ha señalado al respecto, que el actual alcalde se encuentra en conversaciones con diferentes movimientos políticos, con la finalidad de llegar a acuerdos que le permitan volver a ser candidato.

Mientras que en el que fue su partido aparecen nuevos aspirantes a la alcaldía de Latacunga, se habla de dos posibles candidatos, actualmente en funciones de concejales y del director provincial de esa agrupación política.

Se señala, en este tema, que el alcalde va ganando espacio político desde que fue expulsado de su partido, pues hay ciudadanos que le ven con posibilidades fuera de su partido y como candidato con otra agrupación.

De todas maneras, gente cercana al partido que desde hace 30 años dirige la universidad de Cotopaxi, ha señalado que participarán activamente en la campaña y que para ello tienen cuadros importantes para servir a la ciudad.

Ante esta realidad, se mencio-

na por parte de algunos analistas, que la alcaldía de Latacunga tendrá un alto número de candidatos, los que han sido señalados en diferentes espacios, aunque ningún partido o movimiento ha designado candidatos.

Son aspirantes, son posibilidades, al respecto se señala que habría que hacer un análisis del perfil de cada uno de los aspirantes, para conocer si realmente están preparados para dirigir el GAD municipal y administrar la ciudad.

En cuanto a Latacunga, se menciona además que ha quedado demostrado que un próspero y exitoso empresario no es carta de presentación para ser un buen alcalde, un buen administrador de la ciudad.

Se señala además que un buen académico, un magnífico abogado, un profesional de la construcción o un emprendedor, no son una carta de presentación, se necesitan otras cualidades para dirigir el cantón Latacunga.

Lo que queda claro es que por candidatos no va a faltar, aparecen cada vez con nuevas propuestas, van a presentarse de todos los sectores; sin embargo, sigue la duda sobre la capacidad en administración pública.

Se señala, además, que aún falta mucha agua que corra bajo el puente y que para las próximas elecciones aún quedan algunas sorpresas, pues se menciona que, de los posibles candidatos, algunos se quedarán en el camino. Esperemos.

(O)

PUNT de encuentro

Edgar Jiménez

YO SUEÑO

Yo sueño en los amigos y la belleza, en los amigos con los pies descalzos acariciando la bendita tierra que nos alimenta diariamente con árboles de pino, eucalipto, mangle, verduras, frutas, arroz, maíz, habas y toda clase de frutos a cambio de muy poco; sueño en la belleza de las flores como rosas, claves, margaritas, loto y el perfume que puede emerger de cada una de ellas.

Yo sueño en los amigos que caminan como castigando el empedrado, desfilando al asfalto, fabricando bloques y adoquines que hacen que las ciudades crezcan para arriba, con una ansiedad de alcanzar el cielo que ahora se encuentra despoblado, cuando en el purgatorio hay una cola interminable y el infierno está sobrepoblado.

Yo sueño en los amigos que piensan y ejecutan el bien ser, bien hacer y el bien tener; bien ser siendo hombres del bien, bien hacer porque tienen que construir un mundo más seguro y bien tener porque todo lo dicho lo han manejado y lo siguen haciendo con absoluta transparencia.

Yo sueño en los amigos que actúan con transparencia que se refiere a la calidad de ser claros, abiertos y honestos en la toma de decisiones.

Me refiero a la transparencia gubernamental, empresarial y personal.

Yo sueño ver comprar y, sobre todo, leer el Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, Cien años de soledad, La casa de los espíritus, Huasipungo, Cumandá, Polvo y ceniza o cualquier otro texto que alimente nuestro quehacer cultural.

Yo sueño en las aves libres que circulan en el cielo sin temor a un disparo, en cada niño jugueteando como lo hacíamos nosotros y ahora están en la caja de recursos infantiles.

Yo sueño en que la vejez no llegue demasiado pronto y la experiencia llegue demasiado tarde.

Yo sueño en mujeres libres, bellas y sensuales y en hombres inteligentes que hacen del trabajo su forma de vida diario.

Yo sueño en cada uno de ustedes porque estoy convencido que esos sueños se harán una realidad feliz.

Cuatro aprehendidos en Latacunga, entre ellos un presunto sicario vinculados al secuestro



Foto: D.M /La Gaceta

■ Aprehendidos por secuestro, entre ellos un presunto sicario.

Un operativo de la Policía Nacional del Ecuador en el sector de San Felipe, en Latacunga, dejó como resultado la aprehensión de cuatro personas, entre ellas un presunto sicario, tras la liberación de tres víctimas de secuestro.

El comandante de la subzona Cotopaxi, Edison Rodríguez, informó que el procedimiento inició tras una alerta del ECU 911 sobre una persona armada, lo cual permitió la movilización inmediata de unidades policiales hacia la gasolinera Sultana del Cotopaxi. En el lugar lograron neutralizarlo y confirmaron la posesión de un arma tipo revólver con municiones sin percutir.

Según detalló, a la par unas personas en este sector denunciaron un secuestro de varias personas, "se logra ubicar en un domicilio a tres personas quienes habían sido en este caso secuestradas mencionó.

En este inmueble ubicado también en San Felipe, lograron la detención de tres ciudadanos adicionales y una adicional se dio a la fuga.

Los hoy aprehendidos responden a los nombres de Carlos M. de 29 años de edad, que registra detenciones; Leber Ch. de 28 años de edad, que también registra detenciones; Edwin E. de 28 años que registra detenciones y Victoria L. de 37 años de edad que registra antecedentes. Las autoridades indicaron que los detenidos presen-

taban agresiones físicas ocasionadas por moradores del sector.

Las investigaciones permitieron determinar que uno de los implicados sería "un sicario que se trasladó desde la ciudad de Guayaquil hasta este cantón específicamente, a fin de terminar con la vida de las personas que fueron secuestradas" manifestó el comandante.

Además, se señaló que el sicario, pertenece al GDO "Los Lobos", es más aún, dentro de su cuerpo tiene tatuajes y leyendas direccionadas a la agrupación delictiva.

Las víctimas, dos hombres y una mujer, habrían sido retenidas por aproximadamente una hora bajo amenazas de muerte, la Policía evitó brindar mayores detalles para evitar cualquier represalias hacia ellos, "la narrativa específicamente es de que ellos fueron secuestrados por estas personas, se les trasladaron a un lugar y obviamente habían sido intimidadas, indicando de que iban a acabar con su vida" apuntó Rodríguez.

En el operativo también se incautaron tres motocicletas, sustancias sujetas a fiscalización como cocaína y marihuana, así como teléfonos móviles, evidenciando que el grupo estaría vinculado a actividades delictivas relacionadas con drogas.

Las autoridades informaron que el proceso investigativo continúa para dar con el paradero del quinto implicado que logró darse a la fuga y esclarecer completamente detalles y *modus operandi* de los delitos.

(I)

(E)

SOPA DE LETRAS

FRANCESAS RESTAURACIÓN COSTUMBRISTAS REELECCIÓN AMNISTÍA MÚSICA
MEXICANAS RELIGIOSOS INTERVENCIONES CULTURAS PINTURA TEMAS
REPÚBLICA LITERATURA MANIFESTACIÓN DÉCADAS GUERRA ARTE

V	B	S	A	M	E	T	A	R	S	C	N	B	Ñ	Z
M	G	I	N	C	C	M	T	O	G	B	R	J	F	U
V	Z	A	A	D	N	Q	S	T	M	M	E	E	F	K
E	S	A	J	I	F	O	Y	C	Z	W	S	E	Z	M
S	U	M	S	Ñ	I	D	Z	P	M	N	T	J	R	X
Y	Z	T	P	G	J	E	L	X	A	B	A	P	Ñ	M
I	I	M	I	A	C	C	I	C	N	V	U	I	N	K
A	O	L	Y	W	Ñ	A	T	O	I	A	R	N	X	M
D	E	F	R	S	N	D	E	S	F	R	A	T	D	U
R	I	R	E	Q	O	A	R	T	E	Q	C	E	D	S
Y	F	A	E	R	N	S	A	U	S	N	I	R	B	I
D	C	N	L	E	L	A	T	M	T	P	O	V	M	C
A	C	C	E	P	G	N	U	B	A	I	N	E	J	A
Ñ	P	E	C	U	U	A	R	R	C	N	E	N	W	N
D	U	S	I	B	E	C	A	I	I	T	G	C	L	U
E	P	A	O	L	R	I	R	S	O	U	V	I	Z	R
X	S	S	N	I	R	X	B	T	N	R	Q	O	Q	C
G	P	Ñ	S	C	A	E	A	A	I	A	A	N	R	F
C	L	D	O	A	Y	M	Ñ	S	N	Ñ	N	E	L	U
X	C	Z	F	S	A	R	U	T	L	U	C	S	M	H

Ingresa a nuestra página web www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL

Reapertura de "Miércoles de cine" del municipio de Latacunga

#Latacunga | El emblemático espacio "Miércoles de Cine en Latacunga" reabre sus puertas este 25 de marzo, a las 17:00, en el Museo de la Ciudad Casa de los Marqueses.

El Municipio de Latacunga anuncia la reactivación de su agenda cinematográfica mediante una propuesta integral que combina la exhibición de cine nacional con la formación crítica de nuevas audiencias.

A través de una articulación estratégica con el Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA) y su campaña nacional "Vive Cine", el emblemático espacio "Miércoles de Cine en Latacunga" reabre sus puertas este 25 de marzo, a las



Foto: Cortesía

■ La entrada a todas las funciones y talleres es libre y gratuita.

17:00, en el Museo de la Ciudad Casa de los Marqueses. En paralelo a esta cartelera de

exhibición, la Municipalidad impulsa el Programa de Educación en Cine "Otros Ojos", una iniciativa

de formación pedagógica distinta y especializada que busca dotar a los jóvenes de herramientas para el análisis audiovisual.

Este programa es coordinado por la Red de Cineclubes y cuenta con el respaldo de instituciones referentes como la Cinemateca Nacional, la Fundación Cultural Ocho y Medio y la Alianza Francesa.

Dentro de esta ruta educativa, el 27 de marzo, a las 09h00 en el Centro de Atención Ciudadana (CAC), se llevará a cabo un taller formativo dirigido a estudiantes y docentes, seguido de cineforos con las Unidades Educativas Juan Abel Echeverría y el 30 de marzo con César Viera, donde se analizará la obra "No se admiten perros, ni italianos", de Alain Ughetto.

(I)

Informe descarta actividad anómala en volcán Quilotoa tras video viral



Fotos: Cortesía

■ Instituto Geofísico asegura mantener vigilancia permanente del volcán Quilotoa.

Este martes, el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional confirmó que no existen cambios en la actividad del volcán Quilotoa, luego de un video viral que generó preocupación por oleaje en su laguna.

El evento registrado el pasado 12 de marzo fue analizado por equipos técnicos, quienes determinaron que el fenómeno no está relacionado con actividad volcánica, sino con factores externos.

Según el informe, "un pequeño deslizamiento fue la causa de la

generación de olas al interior de la laguna (seiche)", descartando así

cualquier vínculo con procesos eruptivos.

Se detalla que dos equipos técnicos del área de vulcanología de la institución, efectuaron actividades de vigilancia los días: 13, 16, 17, 18 y 19 de marzo.

Las investigaciones se realizaron mediante sobrevuelos con drones y monitoreo técnico en varios días posteriores al evento, permitiendo evaluar con precisión las condiciones del cráter.

Asimismo, se determinó que el deslizamiento, de aproximadamente 20 mil metros cúbicos de material rocoso (equivalente a 900 volquetas), fue provocado principalmente por las intensas lluvias registradas en la zona en semanas previas.

En cuanto a la actividad interna del volcán, el reporte señala que no existen anomalías termales ni tampoco señales de deformación, "los resultados asociados a las emisiones de gas revelan que las emisiones de dióxido de carbono (CO2) en la laguna se encuentran en niveles bajos, de igual manera" se señala, lo que ratifica la estabilidad del sistema volcánico.

El Instituto Geofísico destacó que la sismicidad en la zona se mantiene en niveles considerados como bajos, "con el objetivo de mejorar la vigilancia de este volcán, se colocaron dos nuevas estaciones sísmicas para tener un mejor seguimiento de la sismicidad en la zona".

(I)

multicines®

CC Maltería Plaza - Latacunga
Latacunga, jueves 26 de marzo de 2026

ESTRENOS	<p>PROYECTO FIN DEL MUNDO (2D ESP)</p> <p>15:45 17:05 19:00 20:20 (12 años)</p>	<p>GOAT (2D ESP)</p> <p>16:20 (TP)</p>	<p>HOPPERS OPERACION CASTOR (2D DOB)</p> <p>15:00 17:25 (TP)</p>	<p>EL GUARDIAN (2D ESP)</p> <p>19:45 (TP)</p>	<p>BALLENA ASESINA (2D ESP)</p> <p>18:45 20:50 (TP)</p>
----------	--	---	---	--	--

(1)

Asociación de No Videntes de Cotopaxi

Organiza evento para recaudar fondos para arreglo de su sede social que está en mal estado



Foto: W.C/La Gaceta

■ Ignacio Rentería de la Asociación de No Videntes de Cotopaxi.

Aproximadamente 1300 dólares, necesitan para poder arreglar el techo que se cayó, la falta de dinero llevó a organizar un aventón y poder conseguir recursos económicos.

La Asociación de No Videntes de Cotopaxi (ANOVIC), a través de una

rueda de prensa informó que el techo de la sede social de la Asociación se está cayendo y ante la falta de recursos económicos para su arreglo, para este sábado 28 de marzo están organizando un evento artístico para recaudar dinero para arreglar la sede y las personas no videntes cuenten con un sitio donde puedan reunirse.

Ignacio Rentería, explicó que, evento artístico se desarrollará el coliseo de Colaisa, ubicado en el barrio Bellavista de la parroquia de San Buenaventura, contarán con artistas locales que han decidido colaborar con las personas con discapacidad visual y los recursos a recaudar puedan ser utilizados en el arreglo de la sede social de la Asociación, entre los artistas invitados están Antony Chusin, La Bella Nataly, Eclipse, entre otros.

El valor de la entrada para el acto es de cinco dólares, el Presidente hizo la invitación a las personas que deseen colaborar, el monto aproximado que necesitan para los arreglos de la sede está sobre los 1300 dólares.

Anahí Chusiquisa, colaboradora de la Asociación, señaló que producto del trabajo cercano que realiza junto a las personas no videntes ha podido evidenciar las múltiples necesidades que tienen tanto al interior de la asociación como al momento que salen a caminar por las calles de la ciudad, donde las veredas no son las

adecuadas, instituciones que no cuentan accesos para personas con discapacidad, calles con obstáculos que no permite una movilidad adecuada y la falta de inclusión laboral a pesar de existir una normativa que obliga a las entidades a tener dentro de la nómina un cierto porcentaje de personas con discapacidad. Por ello insistió en el llamado a los ciudadanos de la ciudad y la provincia que apoyen el encuentro artístico de este fin de semanas y la Asociación cuente con un granito más de arena para arreglar la sede.

Fernando Velasco, presidente de la Asociación de No Videntes de Cotopaxi, informó que la asociación cuenta con 34 socios, cada uno de ellos para poder sobrevivir cuenta con sus propios negocios, trabajo informal, emprendimientos realizando manualidades y poder mantener a sus familias, del total de socios, apenas una persona tiene trabajo, por ello, el directivo invitó a las autoridades del GAD Municipal de Latacunga a legislar por las personas con discapacidad de la ciudad.

(1)

GAD - Mulaló

Espera fluidez económica para mantener convenios a favor de grupos vulnerables

Los convenios para atención del adulto mayor, discapacidad y niños finalizan en abril, esperan que los mismos sean renovados; pero para ello necesitan recursos económicos.

El presidente del GAD Parroquial de Mulaló, Nelson Ávila dio a conocer que, la entidad viene manejando varios proyectos sociales en base a convenios firmados con el MIES, entre ellos están seis unidades de atención al adulto mayor beneficiando a 240 personas en la parroquia; cuatro centros infantiles atendiendo 120 niños, y una unidad de atención a personas con discapacidad, actividad que se extenderá hasta abril de 2026, esperan renovar el convenio y que dichas personas vulnerables

puedan seguir siendo beneficiados de la atención. Esperan tener el flujo económico desde el Gobierno Nacional para que los convenios puedan ser renovados a favor de los niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

Vialidad afectada

La estación lluviosa que se registró días atrás, afectó al 75% de las vías de la parroquia, maquinaria del GAD Parroquial y de la Prefectura de Cotopaxi trabajaron en el arreglo de las carreteras dañadas; indicó que, algunas arterias viales antes de la estación lluviosa aprovechando del material pétreo existente en la zona fueron lastradas, mismas que no sufrieron daños por las lluvias y se mantienen operativas a la circulación vehicular.

Las carreteras afectadas por el

invierno son atendidas con la única máquina con que cuenta la parroquia, el Gobierno Provincial de Cotopaxi, apoya con volquetas cuando puede, porque la maquinaria se encuentra en el subtrópico de la provincia atendiendo las emergencias registradas por el invierno, frente a la falta de equipo caminero, las comunidades han sido quienes apoyan para el arreglo de las vías, indicó el Presidente del GAD Parroquial de Mulaló.

Reforma a la Ley del COOTAD

La autoridad manifestó que, el GAD Parroquial de Mulaló cumple con el porcentaje establecido en la norma, 70% para inversión y 30% para gasto corriente, por lo tanto, no se ven afectados, no así el caso de los Municipios y Gobiernos Provinciales, que trabajan con algu-



Foto: W.C/La Gaceta

■ Nelson Ávila, presidente del GAD Parroquial de Mulaló.

nos proyectos sociales y que se verían afectados, muchos de ellos, como las escuelas de fútbol que se desarrollan en las parroquias.

(1)

Padres de familia impulsan obras de seguridad

Minga comunitaria permitirá mejorar el cerramiento en plantel educativo.

La rectora de la Unidad Educativa Federico González Suárez, Mónica Velasco, informó que la comunidad educativa avanza en la gestión de obras prioritarias para fortalecer la seguridad del plantel, al inicio del tercer trimestre.

El proyecto principal es el levantamiento del cerramiento perimetral, una necesidad urgente tras registrarse incidentes de inseguridad. La autoridad explicó que los actuales cercos no brindan la protección adecuada, especialmente para los estudiantes de los niveles iniciales. Velasco enfatizó que esta obra se ejecutará gracias al aporte voluntario de los padres de familia, organizados a través del Comité Central de padres de familia, quienes están liderando la gestión y adquisición



Foto: N.G./La Gaceta

■ Padres de familia participarán en mingas para iniciar el mejoramiento del cerramiento en la institución educativa.

de materiales.

Además, se prevé gestionar el apoyo del GAD Municipal de Salcedo para la dotación de mano de obra que permita avanzar de manera más técnica y rápida en el proyecto.

Actualmente, la institución cuenta con 968 estudiantes, lo que refuerza la necesidad de garantizar espacios

seguros y adecuados para el desarrollo educativo. Asimismo, la rectora señaló que continúan las gestiones para la construcción de nuevas aulas, otra de las principales demandas del plantel.

En el ámbito formativo, también se destacó el logro del estudiante Guido Jiménez, quien obtuvo tres

medallas de oro en ciclismo a nivel provincial, representando a la institución.

La comunidad educativa reafirma su compromiso de trabajar de manera conjunta para mejorar la infraestructura, priorizando la seguridad y el bienestar de los estudiantes.

(1)

Salcedo impulsa protección integral de derechos



Foto: N.G./La Gaceta

■ Comerciantes adquieren sus puestos en la plaza Alfaro para la feria de Semana Santa en Salcedo.

Consejo Cantonal fortalece acciones en grupos prioritarios y bienestar animal.

El secretario técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Salcedo, Diego Morales, informó sobre las acciones que se ejecutan en el cantón para fortalecer la protección de derechos, con énfasis en grupos prioritarios y

nuevos enfoques como el bienestar animal.

Morales destacó que una de las principales innovaciones es la incorporación del enfoque de bienestar animal dentro de la ordenanza cantonal, convirtiendo a San Miguel de Salcedo en uno de los pocos territorios del país en integrar este eje dentro del sistema integral de protección.

El trabajo institucional también prioriza la atención a niños, niñas y

adolescentes, para lo cual ya se han desarrollado reuniones del Consejo Consultivo, así como la participación activa en mesas cantonales de seguridad, salud mental, prevención del consumo de drogas y desnutrición infantil.

Además, se ejecutan acciones en favor de adultos mayores, con la convocatoria para la conformación de una directiva cantonal que promueva espacios de participación y recreación. En el ámbito intercultural, se impulsa el fortalecimiento de pueblos y nacionalidades, con actividades como la celebración del Pawkar Raymi.

Dentro de la planificación, desde abril iniciarán capacitaciones a funcionarios municipales sobre trato digno a personas con discapacidad y adultos mayores, mientras que en mayo se prevé la ejecución

de programas formativos dirigidos a la ciudadanía.

En materia de movilidad humana, el Consejo trabaja en la protección de derechos de personas migrantes y extranjeras, combatiendo la discriminación. Asimismo, se anunció la visita de organismos nacionales en las próximas semanas para fortalecer la articulación institucional.

Uno de los proyectos más relevantes será la realización de la "Ruta de los Derechos" a nivel nacional, prevista para junio, donde Salcedo será el primer cantón de la provincia en acoger esta iniciativa.

Finalmente, Morales indicó que se gestiona la obtención del "Sello Defensorial", reconocimiento que posicionaría al cantón como referente en la defensa de derechos humanos.

(P)

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS ELÉCTRICOS

098 321 3082

(1)

Rescatan a persona desaparecida entre las comunas Puchultiza y Collas Alto en Pujilí

Era buscando el adulto mayor desde el 20 de marzo que había desaparecido; bomberos y comuneros buscaron 8 km y hallaron con vida; fue llevado al hospital Rafael Ruiz.

El cuerpo de bomberos del cantón Pujilí informó sobre el exitoso rescate de una persona adulta mayor de sexo masculino, quien se encontraba desaparecida desde el pasado 20 de marzo del presente año.

La operación se desarrolló este miércoles, durante el segundo día de labores de búsqueda, en el sector comprendido entre las comunas Puchultiza y Collas Alto. Tras recibir la alerta, el personal bomberil desplegó un operativo intensivo en la zona.

Gracias al trabajo coordinado y al uso de herramientas tecnológicas, como drones, se logró realizar un rastreo en un radio aproximado de 8 kilómetros desde el último punto donde fue visto, lo que permitió finalmente su localización.

Una vez ubicado, se solicitó el



Foto. BP.

■ En el páramo de Pujilí, fue encontrado el adulto mayor que desapareció del 20 al 25 de marzo.

apoyo de la unidad de rescate UR-1 para ejecutar la extracción, debido a que la persona se encontraba aproximadamente a 200 metros de profundidad en una quebrada. Posteriormente, fue estabilizado en el sitio y trasladado por la unidad hasta el hospital básico "Rafael Ruiz Arroyo" de la

ciudad de Pujilí, donde recibe atención médica.

Desde la institución se destacó que este resultado es producto del trabajo en equipo, la perseverancia del personal y el uso adecuado de tecnología en las operaciones de emergencia, con el apoyo de la población.



Foto. BP.

■ El adulto mayor fue encontrado con vida y llevado al hospital 'Rafael Ruiz' en Pujilí.

(1)

La UTC impulsa capacitación internacional en enseñanza de la matemática



Foto: N.F./La Gaceta

■ Los docentes de la UTC, y la Universidad Nacional de Tumbés (Perú) en capacitación.

Va del 25 al 31 de marzo; apoya la rectora Idalia Pacheco; respalda la Universidad Nacional de Tumbés (Perú).

La Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC), a través de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Expe-

rimentales, desarrolla una importante jornada de capacitación académica internacional orientada al fortalecimiento de la enseñanza de la matemática.

El proceso formativo se llevará a cabo los días miércoles 25, jueves 26, viernes 27, lunes 30 y martes 31 de marzo, con una duración total de 40 horas, en beneficio de



Foto: N.F./La Gaceta

■ Carlos Sabino, director del Instituto UNT (Perú) y Milton Herrera, director Matemática UTC Pujilí.

estudiantes y docentes comprometidos con la mejora de la educación.

Esta capacitación cuenta con el respaldo de Carlos Manuel Sabino Escobar, director del Instituto de Investigación para la Enseñanza de la Matemática de la Universidad Nacional de Tumbés (Perú), quien además es responsable del

convenio de cooperación académica y de la movilidad estudiantil y docente entre Ecuador y Perú, fortaleciendo los lazos internacionales en el ámbito educativo.

Como parte del componente académico, participan destacados expositores internacionales como los magister José Luis Rodas Cobos, Katherine Licett García Tapia y Juan Carlos Ramírez Calle. Todos ellos docentes del Departamento Académico de Matemática, Estadística e Informática de la Universidad Nacional de Tumbés, quienes compartirán sus conocimientos y experiencias en beneficio de la comunidad universitaria. Con este tipo de iniciativas, la Universidad Técnica de Cotopaxi a la cabeza la rectora Idalia Pacheco, reafirma su compromiso con la excelencia académica, la internacionalización y el fortalecimiento de las competencias docentes en áreas clave como la matemática, así lo explica Milton Herrera, director de la carrera de Matemática de la UTC extensión Pujilí y su cuerpo de docentes.



(D)

Club Deportivo Profesional Jonathan Arroyo Sub-16 se corona campeón invicto en la Copa IDV Nacional Juveniles 2026

El Club Deportivo Profesional Jonathan Arroyo, en la categoría Sub-16, alcanzó un importante logro deportivo al proclamarse campeón invicto de la Copa IDV Nacional Juveniles 2026, torneo que se desarrolló del jueves 12 al domingo 15 de marzo en los escenarios deportivos de la organización ubicados en Sangolquí, cantón Rumiñahui.

El campeonato se disputó en modalidad fútbol 11 y contó con la participación de 16 equipos distribuidos en cuatro grupos de cuatro clubes, clasificando los dos primeros de cada serie a la fase final. Los encuentros de la etapa clasificatoria se jugaron en los estadios designados por la organización, mientras que las semifinales y la gran final se disputaron en el Complejo Valle de los Sueños.

El torneo también contó con el aval del prestigioso club Independiente del Valle, reconocido a nivel nacional e internacional por su modelo de formación y desarrollo del fútbol juvenil. Desde el inicio del certamen, el cuadro



Foto. Cortesía.

dirigido por el Prof. Alex Tenelema, mostró un alto nivel competitivo, logrando clasificar como primero de su grupo y asegurando su presencia en la fase eliminatoria.

En los cuartos de final, el conjunto logró una importante victoria frente a IDV Cuenca, avanzando a las semifinales del torneo. Posteriormente, en un intenso encuentro de semifinal, el

cuadro cotopaxense superó al equipo Dolgetta del Guayas, sellando así su clasificación a la gran final.

En el partido decisivo, el club se enfrentó a la Escuela de Fútbol Renán Calle de El Carmen, Manabí, rival al que logró imponerse para consagrarse campeón del torneo, cerrando su participación con una campaña perfecta.

Este triunfo representa un importante

reconocimiento al proceso de formación deportiva del club, además de dejar en alto el nombre de la institución, de la provincia de Cotopaxi y del cantón Latacunga. De igual manera, el constante apoyo de los padres de familia durante el torneo fue fundamental, convirtiéndose en un pilar importante para motivar y respaldar a los jóvenes deportistas a lo largo de toda la competencia.

(D)

Club Road Mountain Bike oficializa su equipo 2026 con proyección nacional

En un acto que marca un nuevo impulso para el ciclismo formativo de la provincia, el club Road Mountain Bike presentó de manera oficial su equipo para la temporada 2026.

El evento se desarrolló el lunes anterior en el salón de sesiones "Raúl Ilaquiche" de la Prefectura de Cotopaxi, con la presencia de autoridades, familiares y aficionados a este deporte.

La jornada se inició con el saludo de bienvenida a cargo de la presidenta del club, Silvana Cumbicos, quien destacó el crecimiento sostenido del proyecto y el compromiso de formar talentos locales con proyección competitiva a nivel nacional.

Durante el evento se dio a conocer la nómina de corredores que integran el equipo en las distintas categorías, evidenciando un proceso que combina experiencia y juventud:

- **Categoría Preinfantil:** Juan Fernando Sangurima Carrera. Inició en 2016 con Wallbike; experiencia en ruta y XCM.
- **Categoría Infantil damas:** Estefi



Foto: JC/La Gaceta

El club Road Mountain Bike presentó de manera oficial su equipo para la temporada 2026.

Lilian Reinoso Segovia. Nacida en 2012; disciplina y constancia en formación con el reto de cumplir objetivos en esta temporada.

- **Categoría Infantil:** Jeremy Ismael Mallitasig Tonato, con una trayectoria, a

su corta edad de múltiples podios en Criterium Copa FEC, Ruta del Búho En el segundo criterium Copa FEC obtuvo un tercer lugar. Un tercer lugar en la Ruta del Búho en Latacunga.

- **Categoría Infantil:** Joaquín Sebastián

Vaquero 14 años; en proceso de formación su objetivo para este año es alcanzar nuevas metas personales y consolidarse como un miembro fuerte del equipo, esto gracias al apoyo permanente de su familia.

- **Categoría Prejuvenil:** Antoni Rommel Mallitasig Tonato Destacados resultados nacionales; triunfos en clásicas y medallas escolares En el año 2025 en la Clásica ciudad de Huaca obtuvo un segundo lugar, en la Clásica Zona Deporte en la ciudad de Tulcán ganó la segunda etapa y se ubicó tercero en la Clasificación General.

• **Categoría Juvenil formativo:** Jorge Orlando Chile Calvopiña Seleccionado provincial; evolución sostenida desde 2022. Inicia su carrera deportiva, participando en la primera edición de la competencia ciclística la patrona en el año 2022, en abril del mismo año ingresa a la academia SCARABIKE en la categoría preinfantil hasta el año 2024.

- **Categoría Prejuvenil:** Luis Alexander Pérez Acosta, 15 años; en proceso de proyección competitiva. Desde muy niño mostró pasión por el ciclismo desde corta edad al no separarse de su triciclo, desde los 8 años fue adiestrando y perfeccionando sus habilidades en la Federación Deportiva de Cotopaxi.

(D)

Se cumplió la tercera fecha del fútbol Máster en la zona oriental de Salcedo

El campeonato de Fútbol Máster de la zona oriental del cantón Salcedo avanza con intensidad y creciente expectativa, luego de cumplirse la tercera fecha de un certamen que, semana a semana, consolida su protagonismo en el calendario deportivo local. La pasión en cada encuentro y la respuesta de los aficionados reflejan el alto nivel competitivo que caracteriza a este torneo.

Tras tres jornadas disputadas, el conjunto de Papahurco es líder del campeonato seguido muy de cerca de la Selección de Galpón y el Celta del mismo lugar que esperan un revés del puntero para llegar a comandar las posiciones, la tabla muestra una lucha cerrada en los primeros lugares, donde varios equipos mantienen opciones claras de escalar posiciones.

Tabla de posiciones – Fecha 3

Posición	Equipo	Puntos	G. D
1	Papahurco	9	+9
2	Selección de Galpón	7	+4
3	Celta	7	+2
4	San Antonio de Cumbijín	6	+9



Foto: JC/La Gaceta

Selección de Galpón al asecho del puntero en una fecha determinante.

5 Club Palama	6	+4	9 Virgen María Belén	1	-3
6 Selección de Ilimpucho	4	+1	10 Santa Marianita de Bellavista	1	-4
7 Juvenil Galpón	3	-2	11 Selección de Chambapongo	1	-4
8 Centro Juvenil Palama	2	-8	12 Inmaculada Concepción Papahurco		

0-8

Programación – Fecha 4

La cuarta jornada promete duelos determinantes que podrían reconfigurar la tabla de posiciones. Uno de los encuentros más esperados será el choque entre Selección de Galpón y Papahurco, que podría definir el rumbo del liderato. Asimismo, Celta buscará aprovechar cualquier tropiezo de los punteros para acercarse a la cima.

Los encuentros se disputarán en el estadio de la sede Palama, bajo el siguiente calendario:

Sábado 28 de marzo de 2026

- 13h00: Inmaculada Concepción vs. Santa Marianita de Bellavista
- 15h00: Centro Juvenil Palama vs. Club Palama

Domingo 29 de marzo de 2026

- 09h00: Selección de Chambapongo vs. San Antonio de Cumbijín
- 11h00: Juvenil Galpón vs. Selección de Ilimpucho
- 13h00: Selección de Galpón vs. Papahurco
- 15h00: Celta vs. Virgen María Belén

(D)

Arranca la actividad futbolística de la Liga Santa Ana Centro de Tanicuchi



Foto: JC/La Gaceta

Autoridades, madrinas e invitados especiales ratificaron el acto inaugural del fútbol barrial en Santa Ana Centro de Tanicuchi.

El domingo anterior la fiesta deportiva se armó en la parroquia de Tanicuchí, en sus diferentes ligas como la Liga Santa Ana Centro, que junto a la directiva barrial, dieron paso al inicio del campeonato de fútbol 2026.

Con una masiva concurrencia y un ambiente cargado de entusiasmo, se inauguró el campeonato de fútbol de la Liga del Barrio Santa Ana Centro, en la parroquia de

Tanicuchí, certamen que en esta edición reúne a 24 equipos y promete una intensa temporada deportiva.

La jornada inaugural se desarrolló en medio de una verdadera fiesta, donde la presencia de familias, dirigentes, jugadores e hinchas dio realce a un evento que se consolida como uno de los más representativos del sector. El programa inició con el ingreso y desfile de las delegaciones participantes, quienes lucieron sus uniformes y distintivos en señal de identidad y compromiso deportivo.

Entre los clubes que forman parte de esta competencia constan: Club Family Toapanta, Unión Familiar, Juvenil San Vicente, Sporting Santa Ana, Atlético Veracruz, Club El Recuerdo, Danubio, Sociedad Deportiva Juventus, FC Lema, Sporting San Vicente, Club Celaya, Club Atalaya, Amigos por un Sueño, Juvenil Santa Ana, Club Boca Junior, Spencer, Jesús del Gran Poder, Club Ludueños, Santos FC, Inter FC, San Pedro The Pilas, San Francisco y Atlético Nacional, reflejando una amplia participación y diversidad de equipos.

Posteriormente, se entonaron las notas del Himno Nacional del Ecuador, dando paso a las palabras de bienvenida a cargo del presidente de la Liga Deportiva Santa Ana, Luis Alcides Quinatoa, quien destacó la importancia del deporte como eje de integración social y fortalecimiento comunitario.

El acto continuó con la intervención de autoridades presentes, quienes oficializaron la inauguración del campeonato, marcando así el inicio de la competencia. Uno de los momentos más esperados fue la elección de la Señorita Deportes, dignidad que recayó en la representante del Club Juvenil Santa Ana. Como Señorita Confraternidad fue designada la representante del Atlético Veracruz, mientras que la

representante de Inter FC obtuvo el reconocimiento como Señorita Simpatía.

En el ámbito organizativo, el Club Atalaya fue distinguido como el equipo mejor uniformado, resaltando la presentación y disciplina mostrada durante el desfile inaugural.

El juramento deportivo estuvo a cargo de Patricio Pila, capitán del equipo campeón de la temporada 2025, quien comprometió a los participantes a competir con respeto, lealtad y espíritu deportivo.

Finalmente, el acto concluyó con la salida ordenada de los equipos y la tradicional toma de fotografías, dejando postales que immortalizan el inicio de un campeonato que, más allá de lo competitivo, fortalece los lazos de unidad y convivencia del deporte en Santa Ana Centro.



Ingresa a nuestra página web

www.lagaceta.com.ec

y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:

La Gaceta Cotopaxi

@LaGacetaL

(1)

Saquisilí vibró con la energía del Pawkar Raymi

En horas de la mañana de este miércoles se cumplió con esta actividad en el cantón.

Saquisilí vivió una jornada llena de color, cultura y tradición con la celebración del Pawkar Raymi, un evento que reunió a la ciudadanía en torno a nuestras raíces ancestrales y fortaleció la identidad cultural del cantón.

Esta importante actividad fue organizada por el Municipio de Saquisilí en articulación con Cotopaxi Solidario, logrando convocar a estudiantes, docentes y comunidades educativas que, con entusiasmo y orgullo, dieron vida a una programación cargada de expresiones artísticas y culturales.

Las presentaciones de las unidades educativas invitadas se convirtieron en el eje central del evento, destacándose por su creatividad, talento y el profundo respeto por las tradiciones andinas. A través de danzas, música y representaciones,



Foto: Cortesía.

se evidenció el compromiso de las nuevas generaciones por mantener vivas nuestras costumbres.

De manera complementaria, la feria interinstitucional permitió generar un espacio de interacción entre la ciudadanía y diversas instituciones públicas y privadas,

que expusieron servicios, iniciativas y emprendimientos orientados al desarrollo local.

El Pawkar Raymi no solo representó una celebración festiva, sino también un escenario de integración comunitaria que reafirma el valor de la cultura como motor de identi-

dad, participación y cohesión social. Con este tipo de iniciativas, el GAD de Saquisilí continúa fortaleciendo su tejido social y proyectándose como un cantón que honra su historia, promueve sus tradiciones y construye un futuro basado en la unidad de su gente.

(1)

En la parroquia Cochapamba no se han reportado inconvenientes por tema de inseguridad

Se ha realizado el control permanente en esta parroquia.

El teniente político de Cochapamba Rafael Sillo Vargas habla acerca de los operativos de control que vienen desarrollando en esta parroquia, por lo que también se ha tomado en cuenta el control de productos, peso, precio y caducidad de los mismos, para lo cual se ha coordinado con el comisario nacional y no han existido inconvenientes con este tema, además señaló que apoyan con este control de productos caducados en la cabecera cantonal de Saquisilí con los demás tenientes políticos de las diversas parroquias.

Por otra parte, dijo que en esta



Foto: Cortesía.

parroquia también se desarrolla una feria los fines de semana, pero únicamente existen dos puestos una de legumbres y otro de abarrotes por lo que si se ha hecho el control los domingos y no ha existido inconvenientes tanto de precios o de productos caducados. Con respecto al tema de la seguridad en Cochapamba dijo que así mismo se ha coordinado con los demás dirigentes de las 17 comunidades para mantener la seguridad en cada uno de sus territorios pues señaló que ventajosamente hasta el momento no se ha reportado inconvenientes tanto de robos o abigeato en toda la parroquia, asegura que continuarán trabajando para que continúe la parroquia siendo segura y no exista inconvenientes por el tema de inseguridad.



Ingresa a nuestra página web www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:  La Gaceta Cotopaxi  @LaGacetaL





**LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"FINANZAS CORPORATIVAS" LTDA.,
CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE REPRESENTANTES CORRESPONDIENTE
AL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO
ECONÓMICO 2025**

Señores:

Representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Finanzas Corporativas Ltda."
Miembros del Consejo de Administración.
Miembros del Consejo de Vigilancia.

El Presidente del Consejo de Administración, de conformidad a lo que se dispone en el artículo 37 numeral 1, de las Atribuciones y responsabilidades del Presidente, del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, convoca a Asamblea General Ordinaria de representantes correspondiente al segundo semestre del ejercicio económico 2025, a realizarse el día martes 31 de marzo del año 2026, a las 09h00am, en las instalaciones de la agencia matriz de Cooperativa de Ahorro y Crédito "Finanzas Corporativas" Ltda., ubicado en la calle General Maldonado 7-02 y Sánchez de Orellana (esquina). Para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión
2. Conocer y resolver el informe del Consejo de Administración del año 2025
3. Conocer y resolver el informe de gestión del Representante Legal del año 2025
4. Conocer y resolver el informe y opinión del Consejo de Vigilancia sobre los estados financieros del ejercicio económico 2025
5. Conocer el informe de riesgos que pueden afectar a la institución por parte del Consejo de Vigilancia
6. Conocer el informe del Comité de Crédito del año 2025.
7. Conocer y resolver el informe del Comité de Cumplimiento del año 2025.
8. Conocer el informe de Auditoría interna correspondiente al ejercicio económico 2025.
9. Aprobar el informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2025.
10. Analizar y aprobar de los estados financieros a diciembre del año 2025.
11. Nombrar al auditor externo para el ejercicio económico 2026 de la terna presentada por el Consejo de Vigilancia.
12. Nombrar al auditor interno para el ejercicio económico 2026 de la terna presentada por el Consejo de Vigilancia.
13. Conocer el informe del Balance Social del año 2025.
14. Conocer el informe de educación financiera del año 2025.
15. Conocimiento y resolución de reporte del cálculo del Índice de Bienestar Financiero.
16. Conocer y resolver sobre la distribución de los excedentes del año 2025.
17. Conocer y aprobar el informe de Evaluación del Buen Gobierno Corporativo
18. Conocer el informe de la comisión de resolución de conflictos del año 2025
19. Evaluar el plan estratégico, plan operativo y presupuesto del año 2025.
20. Aprobar el plan estratégico, plan operativo y presupuesto para el año 2026.
21. Conocer y resolver la reforma al Reglamento de buen gobierno cooperativo.
22. Conformar el comité de elecciones.
23. Conocer y resolver la actualización del reglamento de dietas, viáticos, movilización y gastos de representación de presidente y directivos.
24. Conocer y resolver la actualización del código de ética.
25. Asuntos Varios.
26. Resoluciones.
27. Aprobación del acta de Asamblea General de Representantes.
28. Clausura.

Nota: En la Asamblea General se tratará solo de los asuntos para los cuales haya sido convocado, los cuales constarán en el orden del día, y, por ningún concepto, se podrán considerar en "ASUNTOS VARIOS" temas que no figuren en dicho orden del día. En "ASUNTOS VARIOS" solo se leerá la correspondencia dirigida a la institución.

**Abg. David Báez
PRESIDENTE COAC FINCORP**

0001-21742

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SERTRANSPOLI.S.A.**

En nuestras calidades de Presidente y Gerente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 Y 237 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convocamos a Junta General Ordinaria de Accionistas COMPAÑÍA SERTRANSPOLI SA, misma que se llevará a cabo el día martes 31 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la parroquia BELISARIO QUEVEDO (GUANAILIN), Barrio el Forastero del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, para tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2025
- 2.- Coyacer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2025, y resolver sobre los resultados.

Se convoca de manera especial e individual al señor Néstor Anibal Romero Guano, Comisario Revisor Principal de la compañía, a quien también se le está comunicando por escrito, domiciliado en la Parroquia Pujilí, Barrio San Juan del cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi, cuyo correo electrónico es: neisromero.1974@gmail.com

Latacunga a, 24 de marzo de 2026

**TENORIO ZAPATA MILTON MEDARDO
PRESIDENTE EJECUTIVO
DE LA COMPAÑÍA SERTRANSPOLI S.A.**

**ZAPATA GUANOPATIN WALTER FABIAN
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA SERTRANSPOLI S.A.**

0001-21740

IMPORTANTE EMPRESA AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA

Requiere contratar:

MECÁNICO PELETIZADORA

FORMACIÓN:

- Tecnólogo/
Ingeniero en Electromecánica

EXPERIENCIA:

- Mínima de 1 año en empresas
industriales y agroindustriales



**Interesados enviar hoja de vida con aspiración salarial al correo:
talentohumanoagricola@outlook.com**

0001-21727

marzo
SABADO
28
DOMINGO
29

Feria del Zapallo
Plaza 22 de septiembre
SIGCHOS 2026

LA FERIA MÁS GRANDE DE SIGCHOS Y ÚNICA EN EL ECUADOR!

Juicio No. 05335-2025-00371
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI.
La Mana, lunes 2 de marzo del 2026, a las 14h10.

24-25-26-11-026 CP-576



REPÚBLICA DEL ECUADOR
FUNCION JUDICIAL
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI
EXTRACTO JUDICIAL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A herederos presuntos y desconocidos del causante señor ESQUIVEL MADRID EDGAR ALMILCAR demandados dentro del juicio No. 05335-2025-00371 por ESQUIVEL MEDINA EDGAR JOEL mediante procedimiento VOLUNTARIO de INVENTARIO DE BIENES SUCESORIOS y cuantía indeterminada. La demanda ingresa con fecha 10 de abril del 2025 a esta Unidad Judicial Multicompetente Civil con sede en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, calificada y admitida a trámite con fecha 15 de abril del 2025. Cumplidas las formalidades legales, al amparo de los Arts. 56, 57 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, mediante providencia emitida el día 5 de febrero del 2026, esta autoridad judicial ordena citar por tres veces y en distintas fechas a los requeridos por un medio de comunicación de mayor circulación de la provincia, esto es por la prensa. A los requeridos se le concede el tiempo establecido en el artículo 336 del COGEP, contados a partir de la última publicación por la prensa para que presenten oposición por escrito, para cuyo efecto, se advierte la obligación que tienen de comparecer a juicio, señalar casillero judicial y correo electrónico para que reciban sus posteriores notificaciones dentro del expediente No. 05335-2025-00371, en la judicatura del cantón La Maná. NOTIFIQUESE.- Fdo.: ARAQUE ARELLANO RAUL MARCELO, JUEZ.- Lo que comunico a Ud. para los fines de ley

CUNUHAY SIGCHA MONICA IRENE
SECRETARIO RT

MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
DIRECCIÓN ZONAL 3 CHIMBORAZO
R. del E.

24-25-26-11-026 0001-21702

NOTIFICACIÓN A LAS PERSONAS INTERESADAS, USUARIOS DESCONOCIDOS Y PRESUNTOS, DE LAS FUENTES: PROVENIENTES DE LA ACEQUIA BELLAVISTA, DE LA ACEQUIA FINLANDIA Y DE LA ACEQUIA TAMBOYACU, UBICADO EN LA PARROQUIA MULALO, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI LA PETICIONARIA SEÑORA ANGELA MARIA DE LOURDES ESPINOSA MONTALVO, QUIEN SOLICITA LA AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO DE USO DEL RECURSO HIDRICO.

EXTRACTO:

ACTORA.- ANGELA MARIA DE LOURDES ESPINOSA MONTALVO

OBJETO DE LA PETICIÓN. PROCESO N° 032-2025-A.- Solicita la autorización de Aprovechamiento de uso del recurso hídrico de los siguientes caudales de 4 l/s, provenientes de la acequia Bellavista; el caudal de 10 l/s provenientes de la acequia Finlandia y el caudal 11,50 l/s provenientes de la acequia Tamboyacu, dando un caudal total de 25,50 l/s, para riego 34.00 hectáreas, las fuentes solicitadas se encuentran ubicadas en la parroquia Mulalo, cantón Latacunga, provincia Cotopaxi, el agua será utilizada para riego del predio de propiedad de la peticionaria señora Angela María de Lourdes Espinosa Montalvo.

MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.-DIRECCIÓN ZONAL 3 CHIMBORAZO.-Proceso Administrativo N° 032-2025-A.- Latacunga, 07 de marzo de 2025, las 10H50.- VISTOS.- Mediante Decreto Ejecutivo No. 1028 de 01 de mayo de 2020, el señor Presidente de la República del Ecuador, dispuso la fusión entre el Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua en una sola entidad denominada "Ministerio del Ambiente y Agua", señalando en el disposición general primera del Decreto Ejecutivo No. 1007 que, una vez concluido el proceso de fusión, en la ley y demás normativa vigente en donde se haga referencia al "Ministerio del Ambiente", a la "Autoridad Única del Agua" o a la "Secretaría del Agua" se leerá como "Ministerio del Ambiente y Agua"; posteriormente, el Art. 1 del Decreto Ejecutivo N° 59 del 5 de junio de 2021, suscrito por el señor Guillermo Lasso Presidente de la República del Ecuador, cambia de denominación al Ministerio de Ambiente y Agua por Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en virtud a lo determinado en el párrafo cuarto del Memorando N° MAAE-DZDCH-2020-2700-M de fecha 14 de agosto 2020; y lo determinado en el Acuerdo Ministerial Nro. 2023-080 del 20 de agosto de 2023 mediante el cual se expide la REFORMA AL ESTATUTO ORGANICO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA (MAATE), avoco conocimiento del presente tramite administrativo, en mi calidad de Director Zonal de la Dirección Zonal 3 Chimborazo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, designado mediante Acción de Personal N° DZ3-018 de fecha 08 de julio de 2024. En lo principal: Agréguese al expediente los documentos aparejados a la Solicitud Autorización de Uso y Aprovechamiento de Agua, presentada del 09 de mayo de 2024, por la señora Angela María de Lourdes Espinosa Montalvo, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 0500692918, en la que requiere la Autorización de Uso y aprovechamiento del Agua en el caudal de 4 l/s, provenientes de la acequia Bellavista; el caudal de 10 l/s provenientes de la acequia Finlandia y el caudal 11,50 Vs provenientes de la acequia Tamboyacu, dando un caudal total de 25,50 l/s, para riego 34.00 hectáreas, las fuentes solicitadas se encuentran ubicadas en la parroquia Mulalo, cantón Latacunga, provincia Cotopaxi. Con estos antecedentes en mi calidad de Dirección Zonal 3 Chimborazo del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. DISPONGO: 1.- Aceptar a trámite la solicitud de Autorización de Uso y Aprovechamiento de Agua, por ser clara, precisa, completa y por reunir los requisitos establecidos en el Art. 66 numeral 23 de la Constitución de la República: Arts. 3, 4, 7, 18 literal g), 36 literal b), 57, 64, 86 literal d) 87 numeral 2, literal c) 90, 93, 95, 123, 124, 125, 126 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos de Aprovechamiento de Agua, en concordancia con los Arts. 82 inciso tercero, 86, 87, 107 del Reglamento General Aplicación a la LORHUYA; y, Art. 134, 183 del Código Orgánico Administrativo, por lo que se dispone el cumplimiento de las siguientes diligencias. 2.-Notifíquese a las personas interesadas, usuarios desconocidos y presuntos, mediante la fijación de carteles que contendrán un extracto de la solicitud y esta orden de despacho, los que permanecerán expuestos por diez días consecutivos en los lugares más concurridos de la parroquia Mulalo, para el efecto remitase atenta comisión al señor Teniente Político de la parroquia en mención. 3.- Anúnciese por la prensa mediante tres publicaciones consecutivas, que contengan un extracto de la petición y esta orden de despacho de aceptación a trámite; las mismas deberán ser realiza en un periódico de circulación local, de no existirlo se las realizara en un periódico de amplia circulación nacional; para el efecto los administrados deberán acercarse a esta dependencia a fin de retirar el extracto respectivo, una vez concluidas las publicaciones por la prensa, la peticionaria deberá presentar la documentación de respaldo del proceso de publicidad. 4.- Finalizado el plazo de publicidad se contarán el termino de 10 días para que se puedan presentar adhesiones u oposiciones del ser el caso. 5.- Una vez aceptada a trámite la presente petición, se designará un técnico de esta entidad, quien, en calidad de perito, realizará la inspección de rigor y emitirá su informe en atención a lo solicitado. 6.- Se tendrá en cuenta, de conformidad al artículo 172 del Código Orgánico Administrativo, los correos electrónicos: angelademortensen@hotmail.com que señalan para recibir futuras notificaciones. 7.- Actúe la Abg. Angélica Quiñonez, en calidad de Secretaria encargada de este despacho, mediante Memorando N° MAAE-DZDCH-2020-2700-M de fecha 14 de agosto 2020. NOTIFIQUESE. NOTIFIQUESE. MGS. MARCELO PINO CACERES, DIRECTOR ZONAL 3 DE LA DIRECCIÓN ZONAL 3 DE LA DIRECCIÓN ZONAL 3 DE LA DIRECCIÓN ZONAL 3 MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA. -

Lo que comunico para los fines legales consiguientes, previniéndoles a los interesados de la obligación que tienen de señalar domicilio legal dentro del perímetro de esta Oficina Técnica Latacunga Dirección Zonal 3 Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, para posteriores notificaciones.

Abg. Angélica Quiñonez
SECRETARIA OFICINA TÉCNICA LATACUNGAGA DIRECCIÓN ZONAL 3-
MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA



Ingresa a nuestra página web www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y COMISARIO DE LA EMPRESA INDUSTRIAL DE LICORES ECUATORIANOS LICOREC S.A.

La empresa LICOREC S.A., con RUC. 0591725319001; convoca a los Accionistas y Comisario a la Junta General, la misma tendrá lugar en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudad de Latacunga, Barrio Lasso km 328, para el día jueves 02 de abril del 2026 a las 10:00 am. Con el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico 2025.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2025.
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias respecto al ejercicio económico 2025.
4. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico 2025.
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

Lasso, 26 de marzo del 2026

Atentamente,

Econ: María José Zurita Campos
Gerente General

0001-21743

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE
CON SEDE EN EL CANTÓN PANGUA
CITACIÓN JUDICIAL

25-26-27-11-026 0001-21717

SE HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL, EN ESPECIAL A LOS HEREDEROS CONOCIDOS, PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS Y OTROS HEREDEROS DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ RONQUILLO FERNANDEZ KLEVER SANTIAGO, QUE SE ESTÁ TRAMITANDO EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nro. 05307-2025-00019, POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, SEGUIDO POR CAIZA URTADO ELSA MARIA- LA DEMANDA EN EXTRACTO ES COMO SIGUE.

DEMANDA

CITACION: A los HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS del causante RONQUILLO FERNANDEZ KLEVER SANTIAGO o a quien pueda tener interés en la presente causa se los citará según lo tipifica el artículo 56 del COGEP es decir por medio de tres publicaciones en los diarios más concurridos de la localidad, para lo cual se otorgará un extracto de la presente demanda.

FUNDAMENTOS DE HECHO: 1) Señor juez, comparezco y manifiesto ante usted que desde el 20 de enero del año 2.000, nos unimos en vinculo amoroso con el señor RONQUILLO FERNANDEZ KLEVER SANTIAGO, de estado civil soltero según su cedula de identidad y mi persona CAIZA URTADO ELSA MARIA, de estado civil soltera, siendo así que disfrutamos de una relación de unión libre y monogámica por mas de 23 años, mostrándonos como marido y mujer en todas nuestras relaciones sociales así hemos recibido a nuestros parientes amigos y vecinos, en calidad de convivientes hemos suministrado lo necesario y contribuyendo dentro de nuestras posibilidades al mantener nuestro hogar ubicado en el sector Pinchibamba a lado de la vía El Corazón-Latacunga. 2. Debido a nuestra condición de pareja monogámica y estable adquirimos bienes y obligaciones, durante nuestra vida conyugal, mismas que administráramos conjuntamente, sin perjuicio de afectarnos económicamente. Además, es menester avocar a su conocimiento que, por motivos de salud propia, no pudimos procrear hijos dentro de nuestro vinculo matrimonial. 3. En fecha viernes 17 de mayo del 2013 de común acuerdo realizamos con mi pareja una Declaración Juramentada de Unión de Hecho, en la Notaría Primera del Cantón Pangua, ante el Notario Pedro Bautista Carrillo, donde por nuestros propios derechos de manera libre y voluntaria reconocimos haber convivido por más de 10 años en una relación de unión estable y monogámica, en nuestra unión de hecho, misma que por motivos de desconocimiento de las partes interesadas no fue inscrita en el Registro Civil en el tiempo establecido. 4. Señor juez, lamentablemente en fecha 30 de mayo del 2023, mi conviviente el señor RONQUILLO FERNANDEZ KLEVER SANTIAGO, falleció a causa de un accidente en las labores de agricultura, siendo así que se emitió el certificado de defunción con causa de Fallecimiento: Caída sobre objeto contundente accidental, traumatismo craneo encefálico, frontal-parental derecho. 5. Por lo antes mencionado señor Juez, muy respetuosamente solicito en sentencia se declare mi estado civil de Unión de Hecho que mantenía con el señor RONQUILLO FERNANDEZ KLEVER SANTIAGO, mismo que nace desde el 20 de enero del año 2.000.

FUNDAMENTOS DE DERECHO: Esta demanda está fundamentada al tenor de lo establecido en los arts. 222, 223,331, 332, 337 y 341 del Código Civil, en concordancia con lo dispuesto en el art. 178 del Código Orgánico General de Procesos.

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN PANGUA.- VISTOS: Ab. Bolívar Augusto Espinoza Astudillo, en mi calidad de Juez de la Unidad Judicial Multicompetente del Cantón Pangua, en especial atención a la causa judicial No. 05307-2025-00103 que tiene como antecedente la demanda planteada por parte CAIZA URTADO MARIA ELISA, en razón de en razón de haberme puesto en conocimiento la causa tras la licencia de calamidad doméstica, se considera: En lo principal: 1) CALIFICACIÓN.- En virtud de haberse dado cumplimiento con el auto que antecede, la demanda presentada por parte CAIZA URTADO MARIA ELSA, cumple con los requisitos de ley por lo que se la admite a PROCEDIMIENTO SUMARIO.- 2) CITACION.- CÍTESE con el contenido de la demanda y auto que antecede, a la parte demandada RONQUILLO MAZABANDA JORGE Y FERNANDEZ CHITO MARIA, en las localidades que indica la actora, para el efecto, se girará la respectiva comisión al Teniente Político de la Parroquia de Ramón Campaña, así como se girará el respectivo deprecatorio a uno de los señores honorables Jueces de la ciudad de Latacunga, a fin de que se proceda a citar conforme corresponde, para el efecto la parte actora presentará las facilidades del caso; advirtiéndole a la parte demandada que debe comparecer a juicio, contestar la demanda en el término que manda la ley. Para efecto de conocimiento de las partes la presente causa se sustanciará conforme al procedimiento ORDINARIO, conforme lo manda el Art. 289 del COGEP. 3) ANUNCIO DE PRUEBA.- Con relación a la prueba anunciada por la parte accionante de ser procedente y en el momento procesal oportuno será analizada para su admisibilidad. Los testigos nominados se les notificará en el domicilio legal señalado por la parte actora.- Tómese en cuenta el correo electrónico señalado por la parte actora para sus notificaciones, así como la autorización conferida a su defensa técnica.- Actúe Dr. Xavier Parra en calidad de Secretario de la Unidad NOTIFIQUESE Y CÍTESE.-

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN PANGUA.- Ab. Bolívar Augusto Espinoza Astudillo, en mi calidad de Juez de la Unidad Judicial Multicompetente del Cantón Pangua, continuando con la tramitación de la presente causa en lo principal se dispone: 1.- Una vez que se ha dado cumplimiento a lo solicitado en Auto de Sustanciación que antecede, es decir se ha precedido con el reconocimiento de firma y rúbrica por parte de la actora en estricto apego a lo que determina el Art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos que estatuye "...Citación a través de uno de los medios de comunicación. A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: 1. Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, asimismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso..."; por las consideraciones expuestas, cítese a los HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS del causante RONQUILLO FERNANDEZ KLEVER SANTIAGO, por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de la Ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, tal como lo determina la norma antes invocada; para el efecto, por medio de secretaria, elabore el respectivo extracto, a fin de cumplir con la citación dispuesta. 3.- Actúe el Ab. Wilmer Alexander Altamirano Molina, en calidad de Secretario encargado de esta Unidad Judicial. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- CERTIFICO: El Corazón, 11 de marzo del 2026.

AB. ALOMOTO NUÑEZ RUEBN OSWALDO
SECRETARIO RT

26-27-30-III-026 0001-21741

EXTRACTO JUDICIAL
CITACIÓN JUDICIAL
JUICIO CONCURSAL-CONCURSO DE ACREEDORES

Se le hace saber al público en general que en la causa N° 05333-2019-01904 que sigue: HERRERA GUAMANI FRANCISCO XAVIER en contra de: PARRA BONILLA MARCO LEONARDO; hay lo siguiente.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTÓN LATACUNGA.- Latacunga, martes 11 de febrero del 2020, las 11h54, VISTOS.- En lo principal. La demanda que antecede, se califica de clara, precisa por cumplir con los requisitos legales previstos en el artículo 142 y 143 del Código en concordancia con lo dispuesto en los artículos 414 y 416 numeral 1 ibidem, que señalan: "Tiene lugar el concurso de acreedores, en los casos de cesión de bienes o de insolvencia." y "Se presume la insolvencia y como consecuencia de ella se declarará haber lugar al concurso de acreedores o a la quiebra cuando: 1. Requerido la o el deudor con el mandamiento de ejecución, no pague ni dimita bienes.", en tal virtud, declarase lugar al concurso de acreedores, tramítase en PROCEDIMIENTO CONCURSAL conforme al Art. 422 del Código Orgánico General de Procesos. En consecuencia, se dispone: **PRIMERO.**- Cítese al señor PARRA BONILLA MARCO LEONARDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0501498745 en el lugar que se indicado en la demanda, adjuntando copias certificadas del contenido de la demanda y de los documentos adjuntos.- Para el efecto de la citación cuéntese con uno de los señores citadores de este Distrito, quien observara los Arts. 54, 55 y 63 del referido Cuerpo Legal.- El fallido podrá oponerse al concurso, dentro de los DIEZ DÍAS DE SER CITADO legalmente, pagando la deuda o dimitiendo bienes equivalentes, bajo los parámetros determinados del Art. 426 del Referido Cuerpo Legal; de no hacerlo, dentro del mismo término, en aplicación de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 424 Código Orgánico General de Procesos, el deudor PARRA BONILLA MARCO LEONARDO, presente a esta Judicatura los documentos detallados en el artículo 421 del invocado Cuerpo Legal. **SEGUNDO.**- Se nombra como síndico de quiebra a la Ing. AREQUIPA REATIQUI JOHANA MARIBEL, quien será depositaria de los bienes del deudor conforme lo estipula el artículo 431 del Código Orgánico General de Procesos. Para el efecto notifíquese a la síndico de quiebra designada, misma que contara con 24 horas contados desde su notificación para aceptar o excusarse de su nombramiento. De aceptar el cargo, conforme lo ordena el Artículo 434 Ibidem la síndico de quiebra, comparecerá a la ventanilla de "Atención al Usuario" del Complejo Judicial de Latacunga, dentro de días y horas laborales para que tome posesión de su cargo, el mismo que se ejercerá conforme lo determinan los Artículos 434, 435, 436 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos. **TERCERO.**- LA AUDIENCIA de JUNTA DE ACREEDORES determinada en el numeral 2 del artículo 424 ibidem, en razón de la naturaleza de esta acción y lo estipulado en el inciso segundo del artículo 435 ib. se realizará una vez que el Síndico de Quiebra haya presentado su informe.- **CUARTO.**- Se dispone el embargo de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad del fallido PARRA BONILLA MARCO LEONARDO, de conformidad a los artículos 376 y siguientes del Referido Cuerpo Legal.- Para el efecto la accionante presente la documentación certificada de los bienes de propiedad de la deudora.- **QUINTO.**- Oficiése a la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura con sede en la provincia de Cotopaxi a fin de que se anote la insolvencia del fallido PARRA BONILLA MARCO LEONARDO, en el registro virtual del Consejo de la Judicatura y se publique en su página web, el presente auto que declara la insolvencia o quiebra del indicado fallido.- **SEXTO.**- Acumúlense a este juicio los pleitos que se sigue en contra del fallido PARRA BONILLA MARCO LEONARDO, por las obligaciones de dar o recibir, para el efecto se oficiará a los señores Jueces de las Unidades Judiciales con sede en el Cantón Latacunga a excepción del suscrito.- **SEPTIMO.**- Se dispone la inscripción en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga del presente auto que ordena la formación del concurso.- **OCTAVO.**- En el momento oportuno, se notificara a la Fiscalía General del Estado Distrito Provincial de Cotopaxi, para que realice las respectivas investigaciones en torno al presente concurso de acreedores.- **NOVENO.**- Se prohíbe que el deudor se ausente del territorio nacional, para lo que se oficiará al Señor Coordinador del Servicio Migratorio de Cotopaxi SAMX, haciéndole conocer que el demandado PARRA BONILLA MARCO LEONARDO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0501498745, está prohibido de salir del País.- **DECIMO.**- En aplicación de lo previsto en el inciso cuarto del artículo 424 del Código Orgánico General de Procesos, se declara la interdicción al fallido PARRA BONILLA MARCO LEONARDO. Tómese en cuenta el Casillero Judicial y el correo electrónico señalado por la parte actora para recibir futuras notificaciones.- Actúe el Ab. Washington Salazar en calidad de Secretario de esta Unidad Judicial.- CÍTESE Y NOTIFÍQUESE.-

UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTÓN LATACUNGA.- Agréguese al proceso el escrito que antecede, presentado por la parte actora, para los fines de Ley. En lo principal se dispone: Una vez que el compareciente ha dado cumplimiento a lo dispuesto en decreto de folio 80, y al amparo de lo determinado en el artículo 56.1 del Código Orgánico General de Procesos, se dispone que se cite al demandado señor: PARRA BONILLA MARCO LEONARDO, por medio de la prensa, mediante tres publicaciones que se realizaran en fechas distintas en un periódico de amplia circulación de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi; la publicación contendrán un extracto de la demanda, el auto de calificación, y este auto, quien contestará la demanda, una vez transcurridos los veinte días de la última publicación se continuará con el trámite de la causa. Notifíquese y Cítese.-

DAVID CALVOPIÑA VARGAS
SECRETARIO

26-27-30-III-026 0001-21730

Juicio No. 05283-2024-02377
UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.
Latacunga, jueves 19 de marzo del 2026, a las 12h17.
EXTRACTO-JUDICIAL
CITACIÓN JUDICIAL - JUICIO PENAL - LESIONES
UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

CITACIÓN A: MORENO FLORES VICTOR ISMAEL
JUICIO Nro. 05283-2024-02377
QUERELLANTE: ARMAS GUAMANI MARITZA PILA.
QUERELLADO: MORENO FLORES VICTOR ISMAEL

CONTENIDO DE LA DEMANDA (SOLICITUD)

"...Solicito sea condenado al pago de una indemnización económica por concepto de reparación integral de los daños ocasionados, y al pago de las costas procesales y honorarios profesionales de mi Abogado Defensora...".
Señor: MORENO FLORES VICTOR ISMAEL, hay lo siguiente:

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, lunes 28 de octubre del 2024, a las 10h14. VISTOS: Una vez que el compareciente MARITZA PILAR ARMAS GUAMANI, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha Latacunga, viernes 18 de octubre del 2024, a las 15h43, se considera y dispone lo siguiente: 1.- La acusación privada propuesta por MARITZA PILAR ARMAS GUAMANI, por cumplidos los requisitos de ley, se la admite y se acepta a trámite; en consecuencia, se dispone que se CITE a la persona querrelada con la querrela y este auto; VÍCTOR ISMAEL MORENO FLORES, portador de la cédula de ciudadanía N.º 1720965860, en su domicilio ubicado en la calle Monte Blanco y calle Huana Potosí, ciudadela Nueva Vida, parroquia San Buenaventura, cantón de Latacunga, provincia de Cotopaxi; sin perjuicio de que sea citada en el lugar donde fuere encontrado, para lo cual se remitirá la documentación respectiva al señor Citador de este Distrito, de lo cual se sentará la razón correspondiente, previniéndole a la querrelada de la obligación que tiene de comparecer a juicio, así como de señalar casilla judicial o correo electrónico a fin de recibir sus notificaciones, sin perjuicio de continuar con el trámite. Téngase como parte procesal a la persona querrelante, así como también se tomará en cuenta el domicilio judicial que señala para posteriores notificaciones y la facultad que concede al profesional en derecho como su defensor. 2.- Actúe la Ab. Andrea Izurieta Checa, en calidad de secretaria designada para este despacho.- CÍTESE Y NOTIFÍQUESE.

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA. Latacunga, jueves 12 de marzo del 2026, a las 16h22. VISTOS: Continuando con la sustanciación de la presente causa, en lo principal, DISPONGO: 1).- Incorpórese al proceso el escrito presentado por la señora MARITZA PILAS ARMAS GUAMANI, escrito en el que solicita que la parte QUERELLADA sea citada a través de la prensa; en atención al mismo, conforme el principio de TUTELA EFECTIVA y DEBIDO PROCESO consagrado en los artículos 75 y 76 de la Constitución de la República, en concordancia con lo estipulado en el numeral 1 del artículo 56 del Código Orgánico General de Procesos, (Reformado por el Art. 11 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019).- que señala: "...Citación a través de uno de los medios de comunicación. A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: 1. Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, asimismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso..."; y, con fundamento en el juramento rendido por la parte actora que obra a fojas 59 del proceso, en la que señala desconocer el domicilio del demandado señor: MORENO FLORES VICTOR ISMAEL; se dispone que se CITE al indicado QUERELLADO, mediante PUBLICACIONES que se realizarán en tres fechas distintas en un periódico de amplia circulación de la provincia de Cotopaxi; para tal efecto, se extenderá el correspondiente EXTRACTO. Se le concede a la parte QUERELLADA el PLAZO de DIEZ DÍAS, para contestar la QUERRELLA y señalar casillero judicial; conforme lo establecido en el Art. 648 del Código Orgánico Integral Penal, el mismo que refiere lo siguiente: "...Art. 648.- Citación y contestación.- La o el juzgador deberá examinar los requisitos de la acusación de acuerdo con las normas establecidas en este Código. Admitida la querrela a trámite, se citará con la misma a la o al querrelado; si se desconoce el domicilio, la citación se hará por la prensa, conforme la normativa aplicable. La boleta o la publicación deberá contener la prevención de designar a una o un defensor público o privado y de señalar casilla o domicilio judicial o electrónico para las notificaciones. Citado la o el querrelado la contestará en un plazo de diez días. Una vez contestada, la o el juzgador concederá un plazo de seis días para que las partes presenten y soliciten prueba documental, soliciten peritajes y anuncien los testigos que deberán comparecer en la audiencia.". 2).- Notifíquese a los sujetos procesales en los casilleros judiciales que tienen señalados para el efecto. 3).- Actúe el Abg. Bolívar Illapa Sánchez como secretario encargado de esta Unidad Judicial Penal. NOTIFÍQUESE, CÍTESE Y CÚMPLASE.

ILLAPA SANCHEZ BOLIVAR ALEJANDRO
SECRETARIA RT

26-III-026 0001-21729

EXTRACTO
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI
NOTIFICACIÓN CON EL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN A LA DEMANDADA SEÑORA,
PADILLA VILLARROEL ERIKA LISBETH

CAUSA NRO. 05331-2023-00263

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO

ACCIÓN: COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN

ACTOR: DRA. IVETT PAULINA VELASCO MESIAS, PROCURADORA JUDICIAL DE LA COOPERATIVA DE

AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI LTDA. CACPECO

DEMANDADOS: PADILLA VILLARROEL ERIKA LISBETH Y TOVAR MARTINEZ SHARMAN ODILA

PRETENSIONES: EL PAGO DEL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN EN LA SUMA DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS CON 75/100 CENTAVOS

AUTO

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI. Pujilí, miércoles 5 de noviembre del 2025, a las 09h17. Atento el estado del proceso y a lo dispuesto en el art. 372, numeral 3 del COGEP, con el Mandamiento de ejecución, Notifíquese a los demandados señores, PADILLA VILLARROEL ERIKA LISBETH y TOVAR MARTINEZ SHARMAN ODILA a fin de que cancelen a la parte actora, la cantidad de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES AMERICANOS CON 75/100 CENTAVOS, en consideración al informe pericial, en el término de cinco días, bajo prevención que de no hacerlo, se procederá a la ejecución forzosa.- De conformidad al art. 372 inciso segundo con el presente auto atento el juramento rendido por la actora, Dra. IVETT PAULINA VELASCO MESIAS, notifíquese a la demandada, PADILLA VILLARROEL ERIKA LISBETH de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos, en el diario La Gaceta de la ciudad de Latacunga, la publicación contendrá un extracto de la petición de la parte actora y este auto, Transcurridos veinte días desde la última publicación, comenzará el término para contestar el mandamiento de ejecución; y, al demandado TOVAR MARTINEZ SHARMAN ODILA se le notificará conforme solicita la parte actora, mediante comisión al señor Teniente Político de la parroquia la Victoria, en el lugar que se indica en la petición, se adjuntará la documentación correspondiente. Notifíquese. f) Dr. Edwin Palma Herrera, Juez de la Unidad Judicial Multicompente Civil con sede en el cantón Pujilí. f) La secretaria (RT).- Lo que comunico por Ley.- Certifico.-

Ab. Paola Quintana Oyo
SECRETARIA (RT) DE LA UNIDAD

26-III-026 0001-21725

EXTRACTO JUDICIAL
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI
CARTEL DE REMATE

AL PÚBLICO EN GENERAL SE LE HACE CONOCER QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2026, SE PROCEDERÁ A REALIZAR EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE SINGULARIZADO A CONTINUACIÓN; CAUSA N° 05331-2022-00270, JUICIO EJECUTIVO-COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN, SEGUIDO POR: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACPECO LTDA. (PROCURADORA JUDICIAL AB. VELASCO MESIAS IVETT PAULINA DEL AMOR); EN CONTRA DE: CAILLAGUA CALERO ROCIO DEL CARMEN Y OTRO.

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI. Pujilí, miércoles 28 de enero del 2026, a las 14h53. Agréguese al proceso el escrito virtual presentado por la parte actora Dra. Paulina Velasco Mesias en atención al mismo se dispone: De conformidad con lo que establece la Disposición Final Segunda del Código Orgánico General de Procesos "COGEP", las normas que regulan el remate se encuentran en vigencia desde 22 de noviembre de 2015, por lo que, al haberse cumplido con el Informe Pericial y con todos los requisitos al Reglamento Integral de Peritos de la Función Judicial, se señala para el día 28 de abril de 2026, para que tenga lugar el TERCER SEÑALAMIENTO DE REMATE del bien inmueble embargado, el mismo que cuenta con las siguientes características: UBICACIÓN: El predio materia de la Litis está localizado, en la parroquia Pujilí, Cantón Pujilí, Provincia Cotopaxi. LINDEROS Y SUPERFICIE ACTUALES DEL INMUEBLE: Norte, con la propiedad de la señora Ana Vaca en una longitud de quince metros con veinticuatro centímetros, la señora Blanca Escobar en una longitud de tres metros; Sur, propiedad del señor José Achote Pillajo en una longitud de diez metros con ocho centímetros; Este, con propiedad de la señora Mélida Ayala Pillajo en una longitud de catorce metros con noventa y cuatro centímetros; y, Oeste, con propiedad de Iván Fiera en una longitud de cinco metros y Julieta Montenegro en una longitud de quince metros con sesenta y tres centímetros. SUPERFICIE: La superficie medida en sitio 334,47m2. CONSTRUCCIONES: Planta Baja, 67,73m2, Planta Alta, 96,27m2; AVALÚO TOTAL DEL TERRENO Y CONSTRUCCIONES: NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y OCHO 04/100 Dólares (USD 94,078.04/100 Dólares). De conformidad a lo que dispone el Art. 399 Código Orgánico General de Procesos, por medio de la secretaria publíquese el aviso del remate en la plataforma única de la página de la Función Judicial, en el término de al menos veinte días de anticipación a la fecha del remate. Se recibirán ofertas que no SEAN INFERIORES al 75% del avalúo pericial esto es: USD 70,558.53/100 Dólares desde las 00H00 del día 28 de abril de 2026 hasta las 24h00 del mismo día. Las posturas se presentarán vía internet ingresando a la página <http://www.funcionjudicial.gob.ec>, en la cual se debe abrir en el link: "Sistema Informático de Remates", posterior a eso abrir donde dice: Búsqueda de Remates Judiciales, leer los términos y condiciones y buscar por fecha, geografía o tipo de bienes. Los postores antes de subir su postura a la plataforma virtual deberán consignar mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% del valor de la postura que va a realizar. Si las posturas se realizan ofertando el pago a plazo (hasta 5 años) se deberá entregar el 15% del valor de la postura realizada y ofertar el pago de por lo menos el interés legal pagadero por anualidades adelantadas. A la consignación del 10% o 15% según sea el caso, del valor de la postura, el postor debe adicionar seis dólares con veinte y dos centavos (USD 6,22/100) por Servicios Administrativos. Si los valores antes mencionados el postor los va a realizar vía TRANSFERENCIA, la misma la efectuará en el número de cuenta 4-00698269-8 del CONTROL DE REMATES JUDICIALES, del Banco Ban Ecuador, con el RUC: 176000279001, a esto se debe sumar \$0.30 ctvs., por SERVICIOS FINANCIEROS. Si el depósito lo va a realizar en efectivo el postor deberá acercarse a cualquier Agencia del Ban Ecuador, presentando el Código del Remate que consta en el Aviso de Remate, además la identificación del postor el cual no debe llevar ningún tipo de cuenta, a esto se debe sumar \$0.60 Ctvs., por SERVICIOS FINANCIEROS. El servicio Administrativo por el remate en línea que es de USD 6,22/100 dólares, este rubro se cancela por una sola vez por cada postura. Si el postor desea mejorar el valor de su postura realizada, en dicha mejora ya no pagará esta tasa. Si el postor va a mejorar su postura debe consignar la diferencia que cubra el 10% o 15% según el caso, de la mejora. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 399, segundo inciso del COGEP, el suscrito dispone que además de la publicación virtual el aviso del remate se publicará en uno de los diarios de mayor circulación editados en esta ciudad de Latacunga en el término de al menos veinte días de anticipación a la fecha del remate. Los ejecutados podrán pagar la obligación con la transferencia bancaria electrónica, dentro de veinte días al término de que se comunique al público, que el remate se llevará a cabo. La tercera presentada por el señor Edison Ignacio Curay Cali, no se la califica por no se la admite por no reunir los requisitos establecidos en el Art. 394 del OGP, concediéndole el término de cinco días para que aclare la misma. Actúe la Ab. Silvana Calvopiña, Secretaria titular de este despacho. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- F) DR. HERNANDEZ ANDINO MILTON GUSTAVO.- JUEZ(PONENTE).SIGUE CERTIFICACIÓN F) LA SECRETARIA.- LO QUE COMUNICO PARA FINES DE LEY. CERTIFICO.- Pujilí, 20 de febrero del 2026.- Certifico.

Ab. SILVANA VIRGINIA CALVOPIÑA ESQUIVEL
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL
MULTICOMPETENTE CIVIL DE PUJILÍ

SE VENDE LOTES (SECTOR LOCOA)

\$60 EL M²

► SE VENDEN 21 LOTES EN ZONA SEGURA EN LATACUNGA EN UNA DE LAS MEJORES ZONAS, MAS EXCLUSIVAS Y CODICIADAS DE LA CIUDAD CON LA MEJOR PLUSVALIA. NUESTRA UBICACION OFRECE UNA COMBINACION PERFECTA DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y ENTORNO NATURAL UBICADOS EN EL SECTOR DE LOCOA DENTRO DE LA URB. SANTA ANA VIA PALOPO, 21 LOTES DESDE 400 M². HASTA 2500 M².

CARACTERISTICAS DE LOS TERRENOS:

UBICACION PRIVILEGIADA ACCESIBILIDAD SEGURIDAD ENTORNO NATURAL OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO
¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!

CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2.000 HOY MISMO.
¡NO TE ARREPENTIRAS!

INTERESADOS : 0/9/8/4/0/5/5/5/5/8

CONVOCATORIA

De conformidad por lo dispuesto en el Art. 236 de la ley de Compañías, el Reglamento de la Junta General y el Estatuto de la compañía, CONVOCO, a los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS JUIGUA S.A.**, a la Junta General Ordinaria, a realizarse el Jueves 26 de marzo del 2026, a partir de la 17h00 pm. En la sede de la compañía ubicada en el cantón Pujilí, Barrio 10 de agosto, calle Principal.

Para resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del Balance General y Estados Financieros de la Cia del año 2025
- 4.- Lectura y aprobación de los informes del Sr. Gerente y Comisario del periodo 2025
- 5.- Clausura de la sesión.

Conforme lo dispuesto el Art. 292, de la ley de Compañías, se comunica que a partir de la presente fecha está a disposición de los accionistas, lo que dispone el citado Artículo Conforme lo dispone el Art. 242, de la Ley de Compañías, convoco a esta Junta General Ordinaria, al Sr. Galo León, Comisario de la Compañía.

Se ruega puntual asistencia

Pujilí, 25 de Marzo del 2026

Atentamente,
Sr. José Toapanta
GERENTE

0001-21738

COMPAÑÍA DE TAXIS TERMINAL TERRESTRE SALCEDO TAXITERMINAL S.A. CONVOCATORIA

De acuerdo al Art 236 de la Ley de Compañías y al Art. 26 del Estatuto de la Compañía se convoca con el carácter de Obligatorio a Junta General Ordinaria a los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS TERMINAL TERRESTRE SALCEDO TAXITERMINAL S.A.** Para el día miércoles 1 de abril del 2026 a las 18:00 Horas, en la sede ubicada en la calle Bolívar y Belisario Quevedo, Barrio Norte, Parroquia San Miguel, Cantón Salcedo, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Saludo de Presidencia
- 3.- Informe de Presidencia
- 4.- Informe de Gerencia.
- 5.- Informe del Sr. Comisario.
- 6.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros de Situación Balance General) y el de Resultados (Pérdidas y Ganancias) ejercicio fiscal 2025.
- 7.- Asuntos varios.

Sra. Digna Mamarandi Rivera
PRESIDENTA
C.C.0503473571

Sr. Edwin Angulo Guano
GERENTE GENERAL
C.C. 0501445092

0001-21734

CONVOCATORIA

De conformidad por lo dispuesto en el art. 236 de la ley de Compañías, el reglamento de la Junta General y el Estatuto de la Compañía, CONVOCO a los señores accionistas de la **Compañía de Transporte Pesado Fulltrucktrans S.A.** a Junta General Ordinaria a realizarse en la sede de nuestra organización, ubicada en la Av. Velasco Ibarra del Cantón Pujilí, el martes 31 de Marzo de 2026, a las 17h00 en punto, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum e Instalación de la Junta, a cargo del Sr. Presidente
- 2.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Resultado de Cuenta de pérdida y Ganancias de la compañía correspondiente al año 2025.
- 3.- Lectura y aprobación de los informes de los señores: Presidente y Gerente, sobre la administración correspondiente al año 2025.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad líquida del ejercicio 2025
- 5.- Clausura de la sesión.

Atentamente,
Tigo. Jiménez Byron
PRESIDENTE

0001-21731

PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO SA CORPICECREAM S.A.**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 235 y 236 de la ley de Compañías y el Art. 19, letra k) de los Estatutos Sociales de la empresa, se convoca a los accionistas de la compañía "PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.", a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día Martes 31 de marzo del año 2026, a las 14:00, en la sala de reuniones principal de la compañía, ubicada en la calle Los Molles L-123 y Av. Yolanda Medina barrio Rumipamba de las Rosas, parroquia San Miguel, cantón Salcedo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Presidencia
2. Informe de Gerencia
3. Informe de Auditoría Externa
4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros de Situación (Balance) General) y el de Resultados (Pérdidas y Ganancias) ejercicio fiscal 2025.
5. Presentación del Presupuesto para el periodo fiscal año 2026, con su respectivo financiamiento.
6. Resolver sobre la distribución de dividendos del ejercicio fiscal año 2025.

SRA .BETHY GUANOLUISA CHAVEZ
PRESIDENTA

SR. PACO HINOJOSA TAPIA
GERENTE GENERAL

0001-21739

CONVOCATORIA

De conformidad por lo dispuesto en el Art. 236 de la ley de Compañías, el Reglamento de la Junta General y el Estatuto de la compañía, CONVOCO, a los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO COOPUIGUA S.A.**, a la Junta General Ordinaria, a realizarse el martes 31 de marzo del 2026, a partir de la 15h00 pm. En la sede de la compañía ubicada en el cantón Pujilí, Barrio Guápulo, calle Pichincha a una cuadra de las canchas deportivas.

Para resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del Balance General y Estados Financieros de la Cia. del año 2025
- 4.- Lectura y aprobación de los informes del Sr. Gerente y Comisario del periodo 2025
- 5.- Clausura de la sesión.

Conforme lo dispuesto el Art. 292, de la ley de Compañías, se comunica que a partir de la presente fecha está a disposición de los accionistas, lo que dispone el citado Artículo. Conforme lo dispone el Art. 242, de la Ley de Compañías, convoco a esta Junta General Ordinaria, al Sr. Juan Salazar, Comisario de la Compañía.

Se ruega puntual asistencia.

Pujilí, 24 de Marzo del 2026

Atentamente,
Sr. Quintana Luis
GERENTE

0001-21732

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RUTA ANDINA TRANSRUAND CIA. LTDA

SE CONVOCA A TODOS LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RUTA ANDINA TRANSRUAND CIA. LIDA, A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACELEBRARSE EL DIA SABADO 04 DE ABRIL DEL 2026, A LAS 18H00 PM EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA UBICADA EN LATACUNGA, PARROQUIA TANICUCHI BARRIO RAYO CRUZ CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- CONSTATAION DE QUÓRUM
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE LA SRA GRERENTE 2025
- 3.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL SR. PRESIDENTE 2025
- 4.- LECTURA Y APROBACION DE BALANCES 2025
- 5.- VARIOS
- 6.- CLAUSURA

ATENTAMENTE
GERENTE GENERAL

0001-21733

Legionarios 75

Profundamente conmovidos por el sensible fallecimiento del dilecto y admirado amigo

Rodrigo Viteri Hervas

Nuestro legionario cantor

Expresamos nuestro profundo sentimiento de pesar a todos sus familiares, de manera especial a su esposa **doña Patricia Miranda, a hijos, nietos y hermanos** por este infausto acontecimiento.

Paz en su tumba.

Moisés Moscoso Jiménez
Capitán

Camilo Alarcón Estupiñán
Patricio Albán Torres
Patricio Agama Zambrano
José Calero Bonilla
Xavier Calero Flores
Byron Jiménez Fabara
Marco Molina Jiménez
Miguel A. Naranjo Iturralde
Milton Rodríguez Bonilla
Jorge E. Sandoval Cevallos
Gonzalo Torres Barthelotti
Marcelo Venegas Bustillos
Jorge Yarad Abdrabbo

Marzo Albán Corral
Ramiro Alcázar Baquero
Marzo Ávila Razo
Mauricio Calero Bonilla
Augusto Chávez Viteri
Santiago Lavanda Escobar
Luis Moscoso Batallas
Edmundo Rivera Robayo
Roberto Sandoval Cevallos
César Terán Pazmiño
Carlos Torres Donoso
Patricio Viteri Cevallos

Latacunga, Marzo,2026

ER

EMPLEOS

EMPRESA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE EMBUTIDOS BUSCA INCORPORAR A SU EQUIPO PERSONAL FEMENINO PARA:

AUXILIAR DE COCINA / PRODUCCIÓN DE EMBUTIDOS




Lugar de trabajo: Lasso
Requisitos:

- Responsable y proactiva en la preparación y elaboración de embutidos
- Experiencia en cocina o manipulación de alimentos (deseable)
- Buena higiene y organización
- Capacidad para trabajar en equipo
- Disponibilidad de tiempo completo

INTERESADOS ENVIAR SU HOJA DE VIDA AL CORREO: rrrhh@casaguillo.com

IMPORTANTE AVÍCOLA SALCEDO

Requiere contratar **ASISTENTE CONTABLE**



TITULACIÓN: Contabilidad y Auditoría
EXPERIENCIA: Mínimo UN año de experiencia en áreas afines.
CONOCIMIENTOS EN: · Sistemas Contables, IESS, SRI, Facturación Electrónica

Envíanos tu hoja de vida al correo: rrrhh@aviat.com.ec indispensable tener referencias laborales. **FECHA MÁXIMA DE RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA 13 DE MARZO DE 2026**

EMPLEOS

SE REQUIERE CONTRATAR SECRETARIA EJECUTIVA

Con título en Marketing o carreras afines.

Edad máxima 25 años.

Interesadas llamar al **099 6164905**



¡ESTAMOS CONTRATANDO!

LATACUNGA SUR
Se busca personal para atención al cliente en local comercial

Modalidad: Medio tiempo.
Ubicación: Sector Sur de Latacunga.
Requisitos: Persona proactiva y con excelente trato al cliente. Disponibilidad inmediata. Residir preferiblemente en el sur de la ciudad.

Envía tu hoja de vida por WhatsApp al: 0984724209



VACANTE LABORAL ÁREA DE COMPRAS

Importante empresa del sector agrícola se encuentra en la búsqueda de un(a)

ASISTENTE DE COMPRAS

REQUISITOS:

- Experiencia comprobada en el área de compras.
- Conocimientos en el sector agrícola.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Persona proactiva y organizada en sus actividades.

• Trabajo bajo presión
• Disponibilidad de tiempo en temporadas altas y feriados

Enviar hoja de vida al correo: **empleo1@mulrosas.com**
¡Te invitamos a formar parte de nuestro equipo de trabajo!



BIENES RAÍCES

SE VENDE

Casa de campo en Zumbalica Norte, con 3 dormitorios, cuarto de estudios, sala, cocina, comedor, 1 baño, cuarto de lavandería, área para bodega, patio delantero y áreas verdes.

INFORMES:
099 577 6548
099 277 2669



SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones, 3 baños, sala, comedor, cocina, guardiana 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290



N&N ASOCIADOS SE VENDE

Lotes de terreno de 300m2 con todos los servicios, escrituras inmediatas.

Informes:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



VENDO CASA EN EL CENTRO HISTÓRICO

CALLE HERMANAS PAEZ

INFORMES:
2800683
0992609154



VIARIOS

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

LATACUNGA LA MANÁ QUEVEDO AMBATO QUITO

ENCOMIENDAS



COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

Expreso Tulcán

TULCAN SAN GABRIEL IBARRA OTAVALO CARCELÉN STO. DOMINGO

ENCOMIENDAS



COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"

NUEVO SERVICIO DE ENCOMIENDAS

EN ALIANZA CON

TERMINAL TERRESTRE DE **GUAYAQUIL DURÁN**

Trasandina




BIENES RAÍCES

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera, sector Loco, junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES:
0993 718961



SE VENDE CASA

Conjunto El Dorado, calles Guayaquil entre Amazonas y Antonia vela 165 m², 3 pisos, 4 hab., 4 baños, sala, comedor, cocina, terraza y parqueadero.

INFORMES:
0984589290 / 0987336487

SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.

INFORMES AL: 098-389-3585



ARRIENDOS

BUSCO CASA DE ARRIENDO

En Latacunga, sector centro - norte El Carmen, Aki del Norte, La Fae, etc. con 4 dormitorios, patio y de preferencia con garaje para 1 auto.

Informes:
0995 93 33 34

DE OPORTUNIDAD SE ARRIENDA LOCAL COMERCIAL EN PUJILÍ

En las calles Rafael Morales y Juan Salinas, a 100 metros del parque central. Tiene 1 cocina múltiple, 1 bodega, 1 salón amplio, 2 baños y 1 patio.

Informes al:
0984074336

CASA EN VENTA LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno. Dos salas, comedor, cocina moderna, 5 baños, garaje para 3 autos, amplia pérgola.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



SE VENDE UNA CASA EN QUITO

Sector Redondel de La Villalora, esquinera, comercial frente a la parada del Trolebus, con local de arriendo.

INFORMES:
0998 280 452
0983 498 490



SE VENDE HERMOSA CASA EN LOCOA

550m2 de terreno, 370m2 de construcción, consta de 5 baños, 4 habitaciones, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

INFORMES:
0987336487
0984589290



CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo, 320m2 de terreno, 280m2 de construcción, consta de 2 departamentos independientes, 4 habitaciones cada uno, con todos los servicios, garaje y patio.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



BIENES RAÍCES

NN Asociados

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m2 de terreno 340m2 de construcción, 4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños, 2 salas, comedor, cocina, pérgola, bodega, cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290



QUINTA EN VENTA

SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m2 de terreno, 2 casas con todos los servicios.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



SE VENDE CASA

En Cda. Juan Montalvo: 320 m² terreno, 280 m² construcción, 2 departamentos independientes de 4 habitaciones, parqueadero 3 autos, patio y jardines.

INFORMES:
0987336487 - 0984589290

Todo listo para la Feria del Zapallo este fin de semana en Sigchos

Aproximadamente 120 expositores y emprendedores serán parte de la Feria del Zapallo 2026 a cumplirse este sábado y domingo en Sigchos, durante el evento premiarán al zapallo más grande, pesado y original, además los presentes podrán degustar la fanesca más grande del país.

Mediante una rueda de prensa, los organizadores de la décima primera edición de la Feria del Zapallo en Sigchos, explicaron los detalles del evento que se cumplirá este sábado 28 y domingo 29 de marzo, en la plaza 22 de septiembre de la ciudad de Sigchos, actividad que permitirá resaltar el trabajo de los productores del zapallo, hortaliza rastrera que, tiene gran acogida durante la Semana Santa, porque constituye uno de los ingredientes en la preparación de la fanesca. Eberaldo Argüello, organizador de la feria y Gerente de la Cooperativa San Miguel de Sigchos, dijo que durante 11 años ininterrumpidos vienen realizando la Feria del Zapallo, actividad que se ha

constituido en un ícono para los ecuatorianos, cotopaxenses y sigchinoses, espacio que permite resaltar el trabajo de los agricultores, emprendedores del cantón, constituyendo a Sigchos en el principal productor y proveedor de zapallo del país.

La feria inicia esta sábado 28 de marzo con la IV vuelta ciclística "La Ruta del Zapallo", luego será la apertura del recinto ferial ubicado en la plaza 22 de septiembre, a las 18:00 será el show zapallero con cortes de carnes y embutidos asados al carbón y acompañados de vinos, cerveza artesanal, entre otras bebidas. La feria continuará el domingo 29 de marzo con la degustación de la fanesca más grande del Ecuador, seguido de la elección del zapallo más grande, pesado y original.

Argüello, indicó que, el año 2025, inauguraron la panadería del zapallo en el cantón Sigchos, asimismo la Asociación de Zapalleros San Miguel de Sigchos están trabajando para la industrialización del zapallo para la elaboración de un sinnúmero de alimentos. La Feria del



Foto: W.C./La Gaceta

■ Todo listo para la Feria del Zapallo este fin de semana en Sigchos.

Zapallo para la presente edición contará con más de 120 expositores, la feria estará acompañada de artistas quienes pondrán la alegría al recinto ferial.

El alcalde de Sigchos, Oscar Monge, indicó que, el Municipio está trabajando para que las vías de acceso al cantón estén habilitadas y los visitantes lleguen al cantón con tranquilidad; apuntó

que la Feria del Zapallo ayudará a reactivar la economía del cantón, para ello Sigchos cuenta con hoteles, restaurantes y sitios turísticos a ser visitados por los turistas nacionales y extranjeros. Según el organizador hasta la fecha el 75% de la planta de hospedaje está reservado, esperan que para los días de la feria estarán ocupados al 100%.

Más de 60 docentes de Cotopaxi se capacitan en ajedrez



Foto: Cortesía

■ El objetivo es fortalecer la educación en las aulas.

#Cotopaxi | El objetivo principal de esta capacitación es que los docentes puedan replicar la práctica del ajedrez en las aulas.

La mañana de este miércoles 25 de marzo, los delegados técnicos del Viceministerio del Deporte de la Zona 3 llevaron a cabo una capacitación dirigida a docentes de Cotopaxi sobre la disciplina de ajedrez contando con la participación de

alrededor de 60 docentes.

Esta actividad contó con el respaldo de la Federación Deportiva de Cotopaxi, junto al aporte del profesor Julio Quispe, entrenador de ajedrez, y del maestro Carlos Montenegro, destacado ajedrecista internacional FIDE, quienes compartieron sus conocimientos y experiencia con los asistentes. Yuri Paucar, delegado zonal 3, fue el encargado de brindar las directrices iniciales a los docentes,

destacando la importancia de fomentar el deporte ciencia en el ámbito educativo.

El objetivo principal de esta capacitación es que los docentes puedan replicar la práctica del ajedrez en las aulas de las instituciones educativas de la provincia, promoviendo así el desarrollo del pensamiento estraté-

gico, la concentración y la toma de decisiones en los estudiantes.

Víctor Hugo Heredia, presidente de la Federación Deportiva de Cotopaxi, también formó parte de este encuentro, en el que se vivió una jornada enriquecedora llena de aprendizaje y compromiso con el deporte formativo.

(E)

